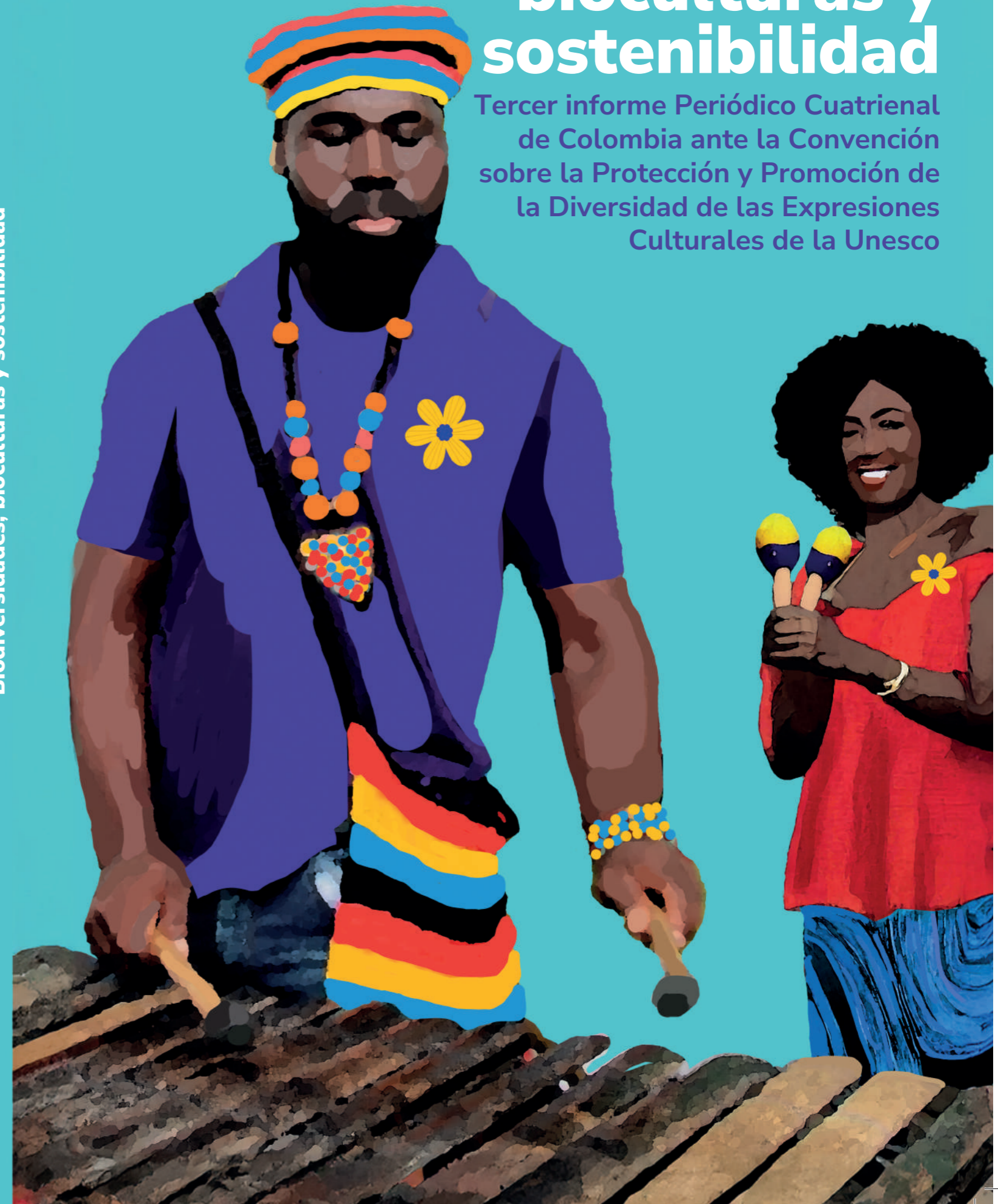


Biodiversidades, bioculturas y sostenibilidad

Tercer informe Periódico Cuatrienal
de Colombia ante la Convención
sobre la Protección y Promoción de
la Diversidad de las Expresiones
Culturales de la Unesco

Biodiversidades, bioculturas y sostenibilidad



Juan David Correa Ulloa
Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes

Saia Vergara Jaime
Viceministra de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultural

Yannai Kadamani Fonrodona
Viceministra de las Artes y la Economía Cultural y Creativa

Luisa Fernanda Trujillo Bernal
Secretaria general

María Catalina García Barón
Directora Dirección Estrategia Desarrollo y Emprendimiento –DEDE–

María Virginia Rodríguez de Valdenebro
Despacho del Ministro - Internacionales

Dirección de Estrategia Desarrollo y Emprendimiento

Equipo transversal

Jairo Chaparro Valderrama

Grupo de gestión del conocimiento

Laura Daniela Cifuentes Quiroga

Ana Valentina Aponte Morales

Thalía Giovanna Mejía Sánchez

Luz Mary López Murcia

Grupo de Territorios Creativos, Bioculturales y de los Saberes

Margarita Gallardo (coordinadora)

Diego Fabián Zuluaga Cárdenas

Saray Dayana Galvis Duarte

Valentina González Ramírez

Circulación y participación

Antonia Roda Otero

Comunicaciones

Andrés Páramo Izquierdo

Paola Fajardo Triana

Diseño editorial

María Victoria Guerra



Biodiversidades, bioculturas y sostenibilidad

**Tercer informe Periódico Cuatrienal de
Colombia ante la Convención sobre la
Protección y Promoción de la Diversidad de
las Expresiones Culturales de la Unesco**

Contenido

PRESENTACIÓN	5
ABREVIATURAS	9
INTRODUCCIÓN	10
MARCO DE POLÍTICAS	16
RESUMEN EJECUTIVO	20
1. EDUCACIÓN PARA UNA NUEVA CULTURA	24
1.1 Artes para la paz	28
1.2 Estrategias digitales	33
1.3 Formación biocultural en clave de policrisis	35
2. TERRITORIOS Y DIÁLOGOS INTERCULTURALES PARA EL CUIDADO DE LA VIDA	28
2.1 Introducción de diálogos interculturales	39
2.2 La conversación como base de procesos de diálogo interculturales	40
3. TERRITORIOS Y DIVERSIDADES BIOCULTURALES	42
3.1 Saberes ancestrales, memoria y patrimonio	44
4. ECONOMÍAS POPULARES PARA LAS TRANSICIONES HACIA MODELOS INCLUSIVOS, SOLIDARIOS Y COMUNITARIOS	54
4.1 Un cambio de paradigma	55
4.2 Economías populares: alternativas de producción y resistencia a la exclusión	58
5. CULTURAS DE COLOMBIA PARA EL MUNDO	70
5.1 La dimensión global de la nueva cultura: apuestas temáticas innovadoras desde lo internacional y desde el rol del Ministerio de las Culturas, Artes y Saberes	71
5.2 Tratados y Acuerdos	76
6. CULTURA PARA LA PAZ	82
Bibliografía	88

PRESENTACIÓN

La Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el año 2030 reconoció, por primera vez, el papel transformador de la cultura, la creatividad, y la diversidad cultural en los procesos orientados a enfrentar los desafíos del desarrollo sostenible en momentos de crisis planetaria global. Este reconocimiento refleja el espíritu de la *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales* (2005).

Sobre los Informes periódicos cuatrienales, la directora general de la UNESCO (2009-2017), Irina Bokova, afirmó que “contribuyen al intercambio fluido y regular de información. Para lo cual se recomienda asegurar la participación de la sociedad civil en la preparación de los informes, según una modalidad acordada conjuntamente”. Es así como en Colombia este proceso tuvo en cuenta una amplia participación que se dio en la construcción reciente del Plan Nacional de Cultura 2024-2038. Allí, personas de múltiples procedencias manifestaron la necesidad de promover la valoración de la diversidad cultural de nuestro país y proteger el patrimonio cultural y natural, las memorias y las expresiones artísticas y culturales desde su relación con el territorio, como uno de los ejes de esta hoja de ruta. Se plantearon 15 años (2024-2038) de vigencia del plan, debido al amplio proceso de actualización y revisión que demanda.

Este proceso en Colombia se concibe como un ejercicio crítico de carácter permanente, pues se considera que se trata de un propósito común en construcción, determinado por las dinámicas de las crisis y las reflexiones académicas globales frente a ellas, las prácticas, valoraciones y propuestas de las comunidades implicadas. Este proceso participativo tuvo en cuenta que, dentro de las múltiples líneas de reflexión, intercambio y consulta que se emprendieron para la elaboración de la Agenda 2030, se llevó a cabo una campaña global denominada “El futuro que queremos incluye a la cultura”, con el apoyo de organizaciones, sociedad civil y miles de personas y expertos de más de 120 países. Por primera vez emergió una sociedad civil cultural global que se convirtió en interlocutora de Naciones Unidas. No obstante, a pesar de todos los trabajos, documentos, propuestas y justificaciones de la citada cumbre, esta Agenda no incorporó ningún objetivo que tratase directamente sobre la dimensión cultural del desarrollo.

Este informe narrativo complementa lo reportado en el informe de Colombia sobre la Convención de UNESCO 2005, recogiendo las apuestas del Gobierno del Cambio vigentes orientadas a fomentar la valoración de las culturas y avanzar hacia procesos de paz con sostenibilidad, bajo principios de cuidado y protección de la vida, equidad, libertad, igualdad, equidad de género con dignidad y justicia social, económica y ambiental, búsqueda de la paz y la consideración de que la cultura es un bien público y de interés colectivo. Los enfoques de bioculturalidad, territorialidad, diferencial y de género se consideran intersectoriales y están presentes en todas las apuestas reflejadas en este documento.

La UNESCO argumenta que la gran cantidad de información disponible gracias a los informes periódicos provee una amplia gama de “buenas prácticas” de políticas y medidas culturales innovadoras y eficaces, que deben ser ampliamente difundidas. Desde los años sesenta del siglo pasado una parte de la humanidad ha insistido en una verdadera toma de conciencia sobre la importancia de la cultura en el desarrollo y sobre la necesidad de impulsar verdaderas transformaciones sociales orientadas a construir mejores condiciones de vida de las comunidades. A partir de finales de la década del setenta, la puesta en marcha del proyecto neoliberal ha producido una conflictividad social sostenida por hegemonías que ven en la diversidad una amenaza a unos privilegios obtenidos.

Solo cuando han emergido posibilidades de ruptura social, y algunas de estas posturas hegemónicas han cedido y permitido el diálogo intercultural, ha sido posible comenzar a construir sociedades más justas, solidarias y responsables con el cuidado de la vida. La Constitución de 1991 es una muestra de cómo la cultura se constituyó en el fundamento para pensar en un país incluyente que pudiera superar décadas de violencia y horror a partir del reconocimiento de muchas comunidades que permanecieron invisibles durante siglos de ignominia. Infortunadamente, las viejas estructuras y los relatos de nación refractarios y unívocos que se niegan a cambiar —y que se han mantenido mediante la manipulación y el miedo— han hecho que la tarea de implementar la Constitución, con sus deberes, derechos y garantías, sea una tarea de enorme complejidad en gran parte del territorio nacional. Pero es justamente en esos escenarios complejos donde la cultura, el arte y los saberes son fundamentales para la pervivencia, el arraigo, la imaginación y la resistencia; para la búsqueda de una transformación social.

Las relaciones entre la cultura y el desarrollo sostenible tienen amplios antecedentes en el ámbito de las políticas culturales territoriales y en las discusiones multilaterales de Naciones Unidas, así lo reconoce la Red Española para el Desarrollo Sostenible. La idea de incorporar la contribución de la cultura al desarrollo sostenible se fraguó en el marco del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997) y en 2004 se adoptó, en el Primer Foro Universal de las Culturas, la Agenda 21 de la Cultura; una herramienta para integrar a esta como pilar del desarrollo sostenible en el ámbito local.

Por otro lado, la UNESCO lleva décadas tratando de anclar la cultura en todas las políticas de desarrollo y apoyando el progreso del sector cultural y la defensa de la diversidad cultural. Así, a la vez que contribuye a la reducción de la pobreza, la cultura constituye un instrumento de cohesión social y ciudadanía. Sin embargo, a menudo los planteamientos que relacionan cultura y desarrollo se han limitado a declaraciones de intenciones y han sido poco prácticos, lo cual puede explicar su escasa consideración e inclusión en las políticas públicas.

Actualmente, distintas iniciativas y prácticas nos presentan un escenario diferente y más elaborado para proponer una nueva generación de argumentaciones que incluya las diferentes dimensiones culturales en las políticas de desarrollo sostenible. La cultura juega un papel clave en la lucha contra la pobreza, la exclusión, las inequidades o en el diseño de ciudades inclusivas, por citar algunas líneas de trabajo. Otro aspecto importante del binomio cultura/ desarrollo es la recuperación y revalorización de la gran producción conceptual —en clave de investigaciones, estudios y evaluaciones— que permita disponer de un estado de la cuestión aceptable.

El nuevo contrato social que supone la Agenda 2030, firmada por 193 países en septiembre de 2015, es un plan de acción a escala global que integra las aspiraciones universales de progreso humano, económico, social y ambiental. Su propósito es lograr el desarrollo sostenible para todo el planeta, sin dejar a nadie atrás, y la hoja de ruta para alcanzarlo son los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con sus 169 metas, una oportunidad única para sentar las bases de una transformación global sin precedentes en la historia de la Humanidad. Es evidente que para alcanzar los ODS incluidos en esta agenda universal es imprescindible incorporar el amplio y diverso ámbito de la cultura y las humanidades. El gran avance de la Agenda 2030 tiene que ver con una visión integradora y holística del mundo, que supere la compartimentación del conocimiento y trabaje de manera multidisciplinar para lograr un objetivo común: “transformar nuestro mundo”.

El artículo 13 de la Convención de 2005 consagra la Integración de la cultura en el desarrollo sostenible y sostiene que “Las Partes se esforzarán por integrar la cultura en sus políticas de desarrollo a todos los niveles a fin de crear condiciones propicias para el desarrollo sostenible y, en este marco, fomentar los aspectos vinculados a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales”. Esperamos que este informe contribuya a divulgar, mejorar los programas relacionados con economías populares para las transiciones, nuevas gobernanzas de las culturas y las diversidades y el fomento de las artes para la construcción de nuevas narrativas bioculturales que aceleren los procesos de cambio que requiere la sociedad colombiana.

María Catalina García Barón

Directora Dirección Estrategia Desarrollo y Emprendimiento –DEDE–



ABREVIATURAS

Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento	(DEDE)
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	(DANE)
Organizaciones de la Sociedad Civil	(OSC)
Gases Efecto Invernadero	(GEI)
Plan Nacional de Cultura	(PNC)
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	(INPEC)
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	(ICBF)
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	(UPTC)
Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial	(PDET)
Zonas Más Afectadas del Conflicto Armado	(ZOMAC)
Objetivos de Desarrollo Sostenible	(ODS)
Instituto Colombiano de Antropología e Historia	(ICANH)
Áreas Arqueológicas Protegidas	(AAP)
Dirección General Marítima	(DIMAR)
Producto Interno Bruto	(PIB)
Banco Interamericano de Desarrollo	(BID)
Departamento Nacional de Planeación	(DNP)
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	(AECID)
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia	(MinTIC)
Corporación Colombia Crea Talento	(CoCrea)
Gestión Social Integral	(GSI)
Convenio Mesa Permanente de Concertación	(MPC)
Delegación Nacional de Juventud Indígena	(DENAJI)
Inteligencia Artificial	(IA)
Unión Europea	(UE)
Latin American Investment Facility	(LAIF)
Consejo Regional Indígena del Huila	(CRIHU)
Política Pública de Patrimonio Audiovisual de los Pueblos Indígenas	(PACCPi)
Organización Regional Indígena del Valle del Cauca	(ORIVAC)
Consejo Regional Indígena del Cauca	(CRIC)

Introducción

Colombia ha sido reconocida por su diversidad; así lo consagra la Constitución Política de 1991: un país pluriétnico y multicultural. La crisis ambiental y climática que vivimos ha despertado, especialmente en las juventudes, una nueva conciencia eco social orientada a la defensa integral de la vida y de los territorios.

Transitamos por la construcción de nuevas lógicas que favorecen la valoración y la conservación de la gran variedad de ecosistemas y culturas que conforman al país. También hemos reconocido los procesos en marcha que favorecen la sostenibilidad integral de las comunidades hacia el futuro. Tanto las políticas públicas como los sectores académicos y comunitarios han empezado a visibilizar y gestionar la interconexión entre la biología, la cultura y la sostenibilidad. El concepto de diversidad biocultural, étnica y lingüística está siendo impulsado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia. Sus políticas se enfocan en caracterizar y estimular las buenas prácticas culturales como impulsoras de la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático.

En este sentido, la diversidad biocultural refleja la coexistencia dinámica entre la diversidad biológica y la base cultural de la Nación, a partir de los múltiples vínculos que se establecen entre las comunidades humanas y los ecosistemas. Las políticas, entonces, se orientan a estimular acciones para salvaguardar estos vínculos apoyando a las comunidades locales, preservando tradiciones ancestrales y facilitando la comprensión de la responsabilidad ambiental y climática de la sociedad en conjunto.

El Ministerio de Cultura de Colombia se transformó, en 2023, en Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Este cambio refleja una inclusión de nuestras diversidades y culturas, pero también incluye un nuevo enfoque orientado a repensar las bases de nuestra cultura en

el contexto de la crisis ambiental y climática que afronta la humanidad. La Convención de la UNESCO de 2005 promueve la producción, el disfrute y el acceso a los bienes y servicios culturales visibilizando y protegiendo el desarrollo de las capacidades artísticas y económicas empresariales de la población, pero también fomenta la cohesión social y el fortalecimiento de las identidades culturales y regionales. Este Ministerio, en el contexto del Gobierno de un cambio estructural, orientado a la búsqueda de nuevas formas de cultura y convivencia que mejoren nuestros modos colectivos de vida, se ha propuesto profundizar en la conceptualización de la biocultural como mecanismo propulsor de las grandes transformaciones. Se ha reconocido que la creación de conceptos es un arte que ‘apunta hacia el futuro y sueña una nueva tierra y un nuevo pueblo que no existe pero que es posible’ (Deleuze y Guattari, 1993). En este sentido, la construcción de este concepto guía las apuestas condensadas en este informe e invita a la consolidación de los vínculos entre educación y cultura contenidos en la misión de la UNESCO.

La noción de biocultural emerge en tiempos de policrisis¹, tanto en el ámbito internacional como en el nacional de Colombia, y nos resulta útil para solucionar problemas estructurales e imaginar futuros deseables; tiene, además, la posibilidad de delinear respuestas potentes en claves territoriales y culturales.

Entendemos los territorios bioculturales como unidades de complejidad capaces de abordar un ‘represamiento y un reposicionamiento regionales e históricos’ de las dinámicas económicas en

¹ La noción de policrisis parte de la caracterización de triple crisis de Naciones Unidas: ambiental, cambio climático y contaminación. La policrisis incluye factores de riesgo global, como pandemias, conflictos geopolíticos, límites planetarios y migraciones masivas, entre otros.

clave de nuevas economías y mejores productividades, que reemplacen las viejas economías extractivistas y faciliten el tránsito hacia economías descarbonizadas.

El cambio de época que vivimos nos obliga a reconocer la raíz cultural de las crisis y, por lo tanto, las transformaciones deben incidir en cambios de los patrones territoriales que faciliten las transiciones socio ecológicas, reduzcan la extralimitación de los límites biofísicos, faciliten la descentralización energética, y la creación de comunidades autónomas energéticas, y mejoren las redes de cooperación y faciliten la armonía entre los seres humanos y la naturaleza con el fin de democratizar y diversificar las economías y los patrones de consumo. Reconocemos que el modelo económico que se soporta en la extracción y en la explotación sin límites de la tierra genera el cambio climático; de la misma manera, reconocemos que los impactos económicos, políticos, ambientales y sociales derivados del conflicto armado interno han afectado la protección de nuestra diversidad. Estas y otras situaciones son la causa de pérdidas irreparables, como la vida de personas, bosques y animales; el desplazamiento de comunidades y grupos étnicos; la desaparición de lenguas y expresiones culturales y el agotamiento de recursos que son la base de las manifestaciones del patrimonio cultural material, inmaterial y natural.

La cultura es multidimensional y está constituida por valores, creencias, lenguas, artes, saberes y prácticas mediante las cuales, las personas, de manera individual o colectiva, se expresan libremente dando sentido a sus experiencias vitales y territoriales, y confrontando estas creencias y valores con las alternativas que hoy se ofrecen frente al desarrollo teniendo

en cuenta el decaimiento de las tendencias que guiaron la noción de progreso hasta nuestros días. Esta multidimensionalidad se hace visible en los planos físico-biológico, histórico-cultural, ético-estético y místico-espiritual, donde la cultura fomenta la creatividad, la asociatividad, la diversidad y la conservación y protección del patrimonio, en modos de relaciones orgánicas, capaces de incorporar lo humano a otras especies e inclusive a lo no vivo.

Hacia 1970, cuando la crisis que hoy vivimos, no era una poli crisis, un ambientalista visionario, Augusto Ángel Maya (1995), menciona que es probable que, en el futuro, la crisis ambiental nos obligue a repensar la totalidad de la cultura. Hemos superado, entre 2021 y 2024, todos los límites planetarios. La poli crisis abarca aspectos sociales, económicos y políticos y tiene su raíz en la cultura del crecimiento ilimitado que desarrollamos como sociedades durante los siglos XIX y XX. Esta crisis amenaza la estabilidad de las sociedades a partir del cambio en los patrones climáticos y la ocurrencia de fenómenos meteorológicos extremos, pero también mediante procesos migratorios internos y externos, olas de calor y acrecentamiento de la conflictividad social relacionada con usos de la tierra y pérdida de seguridad alimentaria en las poblaciones más vulnerables². Colombia es uno de los once países más vulnerables al cambio climático de América Latina, así lo aseguran cuatro informes publicados por el Gobierno de Estados Unidos sobre la relación entre crisis climática, migración y seguridad nacional.

² Las estrategias culturales y patrimoniales deben integrarse en las iniciativas de descarbonización en todos los sectores de la economía para respaldar los cambios necesarios para la transición, incluido el uso de la tierra y la planificación territorial, la energía, la movilidad y el transporte, la agricultura, los edificios y las ciudades, el turismo y la aviación. Temas clave son los asentamientos humanos, la alimentación, la pesca y la agricultura.

La cultura ancla a las personas en los territorios y define la calidad de las relaciones entre los seres humanos, y entre estos y la naturaleza. Facilita la cohesión social y la creación colectiva. Los ciudadanos, pero en especial los artistas y gestores culturales, impulsan la conciencia y la acción públicas a partir de una suerte de 'creación colectiva'; su trabajo puede ser una herramienta poderosa para la movilización climática. A través de la accesibilidad y la confianza del público, las instituciones culturales como los museos y las bibliotecas pueden funcionar como plataformas para escuchar a las comunidades (COP26, 2021).

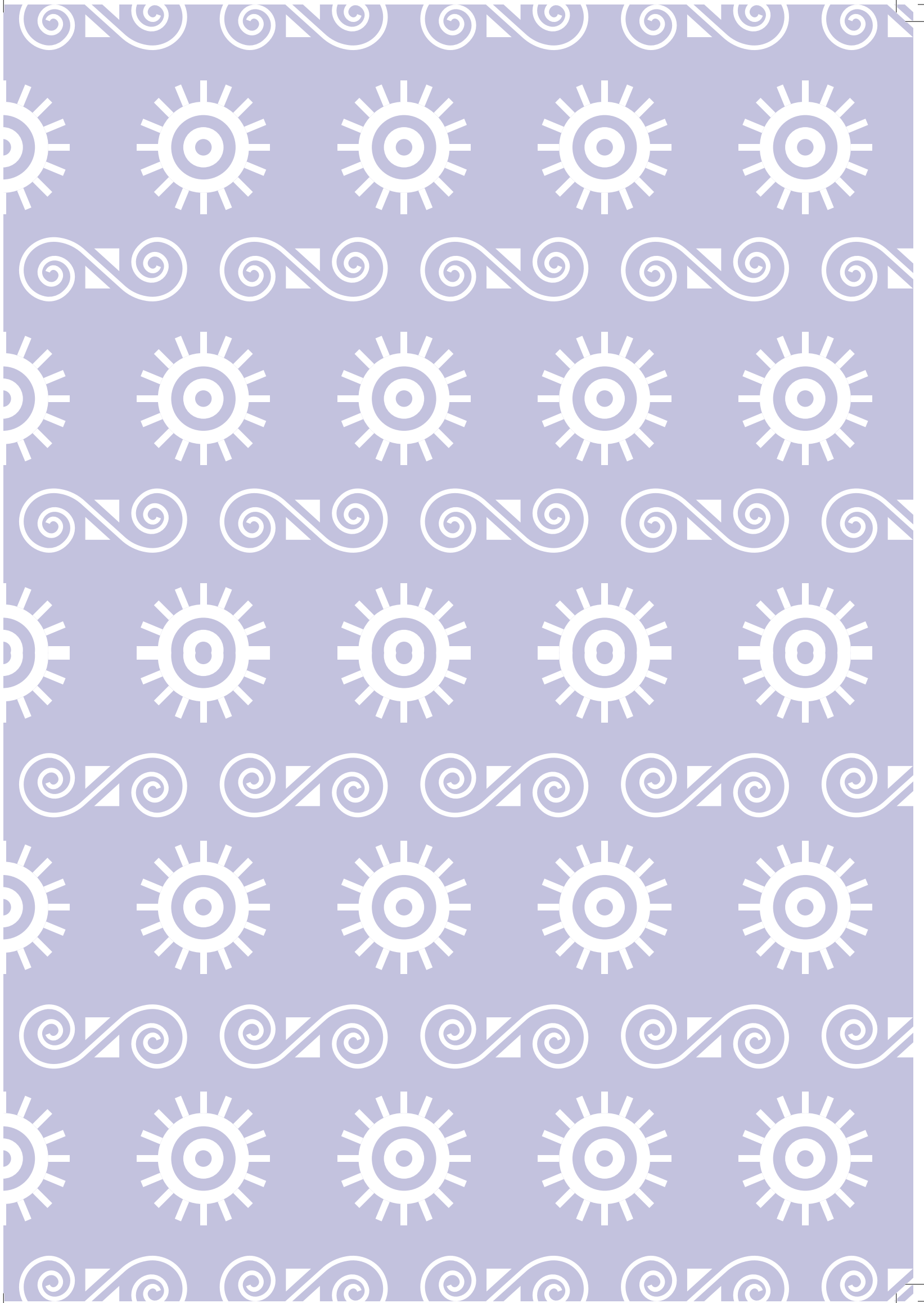
La cultura también expresa problemáticas sociales, económicas y políticas, pero también las elabora, matiza, explica y estimula mediante nuevas narrativas que expresan significados compartidos, preocupaciones y pensamientos de futuro. Ayuda a moldear conciencias y estimular hábitos favorables a la vida, pero, al mismo tiempo, interroga a los idearios dominantes relacionados con paradigmas nocivos, como el crecimiento ilimitado y el consumismo. Las culturas están relacionadas con el entorno natural y geográfico, se sabe que si se pierde una especie animal o desaparece un paisaje con su biodiversidad esto repercute, entre otros impactos, en la pérdida de identidad cultural de una comunidad o región. El cambio de paradigma exige que se prioricen las dimensiones culturales de la acción climática conforme a la ciencia. Las políticas públicas, la planificación y los marcos fiscales para la mitigación y la adaptación, la reducción del riesgo de desastres y la planificación de pérdidas y daños deben formularse en clave de las culturas. Esta integración de las consideraciones culturales en los marcos de las políticas públi-

cas y las acciones climáticas debe realizarse en todas las escalas (local, regional, nacional e internacional) y en todos los sectores.

El enfoque conceptual que guía este informe se soporta en tres ejes conceptuales:

1. El reconocimiento de que la diversidad cultural de Colombia puede ser potenciada en clave de respuestas colectivas frente a la crisis ambiental y climática y en clave de consolidación de una paz estable y duradera.
2. La conciencia de que la cultura es inherente a toda la humanidad, por lo tanto, los procesos nacionales o locales deben relacionarse con la necesidad de repensar globalmente el papel que compete a los seres humanos en el contexto global de la policrisis.
3. La necesidad de propiciar espacios para una integración de la cultura en las políticas de desarrollo, bajo el entendido de que la crisis que vivimos nos obliga a dinamizar procesos de transformación estructural de las culturas generadoras de la crisis³.

³ Estos procesos se refieren al 'Paradigma del crecimiento ilimitado'.



Marco de políticas

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes responde a una visión muy diferente de la que tradicionalmente se ha concebido la cultura, pues enfoca su trabajo no solo en la gestión de las manifestaciones de la cultura sino en los procesos de base que dan origen a la cultura misma.

Por eso entiende las dinámicas de una nación multicultural, pluriétnica y multilingual como procesos en constante cambio, debido, entre otras razones, a las dinámicas propias de las subculturas minoritarias y los procesos migratorios actuales. Una de sus premisas es reformular el concepto de cultura, a la luz de que toda identidad es única en la diversidad. La cultura puede ser entendida como el aprovechamiento social del conocimiento, pues se expresa en múltiples dimensiones y diversidades relacionadas con las riquezas físicas y humanas de los territorios. El presidente de Colombia, Gustavo Petro, ha insistido, en foros nacionales e internacionales, en el carácter sistémico de la crisis climática, más allá de sus aspectos ambientales, energéticos o de aquellos relacionados con las negociaciones de las tasas del carbono. Ha sido claro en señalar que se trata de una crisis que amenaza la vida y que no tiene soluciones ni en el corto ni en el mediano plazo. Es por ello que esta problemática plantea la necesidad de repensar la cultura⁴.

⁴ El presidente ha planteado la importancia de un mínimo cultural

PLAN NACIONAL DE CULTURA

El Plan Nacional de Cultura 2024-2038, “*Cultura para cuidar la diversidad de la vida, el territorio y la paz*”, toma en cuenta que:

- Los aspectos de diversidad lingüística, cultural y biológica se consideran manifestaciones de la diversidad de la vida.
- A partir de estos aspectos deben inspirarse narrativas que estimulen nuevas formas de relacionamiento de los seres humanos con la naturaleza, habida cuenta de las crisis ambiental y climática que actualmente padece la humanidad.
- Se reconocen las amenazas sobre los componentes de la cultura en su conjunto y se alerta

vital en su plan de gobierno, donde el arte juega un papel fundamental en la construcción de la paz. Esta estrategia busca preservar y fomentar la riqueza cultural, artística y de los saberes de una región o comunidad, al tiempo que promueve la participación comunitaria, la gobernanza cultural, los procesos asociativos, el reconocimiento artístico y el acceso ciudadano a la oferta cultural. Este documento recoge la necesidad de aumentar la participación comunitaria y ciudadana planteadas tanto en el Plan Nacional de Cultura como en el Plan Nacional de Desarrollo.

sobre dramáticas consecuencias para la humanidad y la vida debido a factores como pérdida de servicios ecosistémicos, carencia de agua dulce, calidad del aire y de los suelos.

- Las identidades culturales regionales son la base de las culturas por lo tanto se deben preservar los conocimientos y saberes ancestrales que afianzan la cohesión social y mejoran la resiliencia ante las amenazas ambientales y climáticas.
- Ante las amenazas presentes se deben construir y articular agendas sectoriales, territoriales e intergeneracionales orientadas a fomentar enfoques alternativos de desarrollo que consoliden criterios de cuidado de la vida, protección y restauración de la biodiversidad y las culturas, las artes y los saberes, y los derechos humanos, culturales y colectivos de las comunidades.

NUEVOS LINEAMIENTOS DE LA CULTURA

Teniendo en cuenta los lineamientos del Plan Nacional de Cultura 2024-2038, Colombia ya no mira la cultura de una forma hegemónica y vertical, sino pluricultural, pluriétnica y multilingüal. Es el momento de las políticas, planes, programas y proyectos que visibilicen la diversidad, y que protejan, valoren y reconozcan las culturas, las artes y los saberes del país como herramientas fundamentales para alcanzar la paz total y potenciar el desarrollo de nuevas formas de vivir más acordes con la sostenibilidad y la resiliencia.

El 29 de agosto de 2023, después de un trámite de ocho meses en el Senado, se logró la aprobación de la Ley 2319 de 2023, que tiene por objeto “cambiar la denominación del Ministerio de Cultura al Ministerio de las Culturas,

las Artes y los Saberes desde la concepción diversa y multicultural del pueblo colombiano, reconocida por la Constitución Política”. Esta ley amplía la concepción de las economías culturales y creativas, antes limitadas a la denominación de ‘economía naranja’ para generar una nueva valoración a las culturas, las artes y los saberes ancestrales, al desarrollo de programas y proyectos en función de la paz, la reconciliación y el cambio cultural para el cuidado de la vida, y representa una apuesta decidida para el fortalecimiento de la economía cultural y creativa, como factor indispensable en la construcción de la paz total, la justicia social y la justicia ambiental.

El 14 de marzo del 2024 se presentó el Plan Nacional de Cultura 2024-2038 ‘Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz’. El plan identifica temas estratégicos para el desarrollo del sector en el presente y futuro: cultura libre de exclusiones, igualdad de género, acción climática, memoria, la inteligencia artificial en el contexto de la cultura, discriminaciones y sexismos, y prácticas culturales en contextos urbanos. También contempla las economías sociales, solidarias, alternativas, populares y comunitarias. Por primera vez, el Plan Nacional de Cultura contempla el desarrollo de capítulos específicos para los pueblos indígenas, el pueblo Rrom, y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

El Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018), basado en el Artículo 22 de la Constitución Política de Colombia (1991), expresa; “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”, presenta tres objetivos fundamentales:

1. Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir

al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación.

2. Integrar el territorio y sus comunidades para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales, potenciando la conectividad para la inclusión productiva y el acceso a bienes públicos, servicios sociales e información.
3. Reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades.

Este plan se basa en tres pilares fundamentales; la paz, la equidad y la educación. Se focaliza una sociedad equitativa en la que los habitantes gozan de los mismos derechos y oportunidades, accediendo a la convivencia pacífica y facilitando las condiciones de formación del capital humano que orienta sus esfuerzos al cierre de brechas educativas invirtiendo recursos para mejorar la cobertura y calidad de su sistema educativo para impulsar la fuerza laboral calificada con mayor oportunidades de generación de ingresos y de empleos de calidad, con ciudadanos que resuelven sus conflictos de manera pacífica, tolerante, sin recurrir a la violencia, siendo así un círculo virtuoso para la paz que favorece la equidad y la educación; equidad que propicia la paz y la educación; y la educación que genera condiciones de paz y equidad.

Para el logro de los objetivos del Plan Nacional se plantean cinco estrategias transversales a los tres pilares fundamentales del plan (la paz, la equidad y la educación), son ellas: 1) competitividad e infraestructura estratégicas; 2) movilidad social; 3) transformación del campo; 4) seguridad, justicia y democracia para la

construcción de paz y 5) buen gobierno (PND, 2014 -2018), las cuales son aplicadas en los diferentes enfoques como mecanismo político en la consecución de los objetivos del plan. El enfoque de derechos hace referencia al goce de los derechos de los ciudadanos en el ejercicio pleno de su ciudadanía; el enfoque territorial cierra brechas entre el territorio urbano y rural; el enfoque participativo es entendido como la profundización de la democracia, y la participación ciudadana el derecho de los ciudadanos a incidir en el gobierno de sus territorios y el enfoque de reconstrucción de la confianza es visto y legitimidad entre los ciudadanos, ciudadanía y el Estado.

La educación, por su parte, entendida como eje transversal desde la cultura, incluye programas y procesos orientados a mejorar la educación formal y no formal, fomentar los saberes y las artes desde los territorios y diseñar procesos de coordinación interinstitucional que garanticen mejores instrumentos de política, intersectorialidades funcionales y mejoramiento del carácter biocultural de los territorios.

Desde esta amplia perspectiva de la política pública colombiana relacionada con el proceso de paz, más desde el marco conceptual y sociopolítico histórico, se presentan nuestros resultados.

Resumen ejecutivo

El tercer reporte de Colombia ante la *Convención UNESCO 2005 para la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales* se elaboró teniendo en cuenta las sugerencias generales de la Secretaría de la Convención, y fue reforzado durante las sesiones de aprendizaje sostenidas entre los meses de abril y mayo del 2024 entre pares para la elaboración del reporte cuatrienal a la convención 2005; de manera colectiva, entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, entidades de gobierno del orden nacional que apoyan y promueven acciones para la implementación de los cuatro objetivos de la Convención y garantizando la participación de la sociedad civil, para lo cual se invitaron a diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) representativas, a través de la consulta por sectores.

Con el fin de considerar estas recomendaciones, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia desarrolló el 21 de mayo de 2024, en el Museo Colonial de Bogotá, un taller presencial al que asistieron más de cuarenta personas delegadas de las diferentes entidades de gobierno nacional y de las dependencias y unidades administrativas del Ministerio. Este abordó la Convención 2005 y el marco de seguimiento, y se brindaron pautas para la elaboración del reporte y se aclararon dudas de las personas asistentes⁵.

Desde la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento (DEDE) se presentó el plan de trabajo para la elaboración del informe, el cronograma propuesto y las herramientas desarrolladas para la recolección de información de acuerdo

⁵ Este taller fue conducido por Enrique López-Hurtado, especialista del Programa de Cultura de la Oficina de la UNESCO en San José de Costa Rica, y el grupo de Gestión del Conocimiento de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento (DEDE) del Minculturas.

con la estructura del informe. En este espacio se implementó un ejercicio práctico entre participantes que promovió el diálogo entre las partes convocadas y una priorización preliminar de políticas/medidas por entidad/dependencia.

Para la recolección de información para el reporte, se generaron formularios virtuales por cada área de monitoreo de la Convención, se publicó una carpeta online con los distintos materiales de consulta, así como un *padlet*. De esta manera, se brindó la oportunidad a las partes de analizar los cuatro objetivos y las diferentes áreas de monitoreo, para realizar el registro de políticas y medidas en el tiempo estipulado. Una vez surtido este proceso, desde la DEDE se adelantó la lectura y retroalimentación de cada formulario, teniendo en cuenta el marco de la Convención y la correspondencia con el reporte. En esta primera etapa se retroalimentaron 134 registros que fueron remitidos de vuelta para verificación y validación a las entidades y dependencias, contando con un reporte final de 114 políticas/medidas.

Las siguientes entidades de nivel nacional participaron en el reporte: 1. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes; 2. Artesanías de Colombia; 3. Colombia Productiva; 4. Cocrea; 5. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); 6. Dirección Nacional de Derechos de Autor; 7. Cancillería de Colombia; 8. Centro Nacional de las Artes. En acompañamiento con los formularios de Sociedad Civil.

Para garantizar la participación de la sociedad civil en el reporte, se extendió la invitación, por parte del Ministerio, a alrededor de 21 organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de diferentes sectores de las artes, las culturas

y los saberes, al cierre de este informe se logró contar con los aportes de 6 OSC.

- Corporación por si las moscas
- Fundación nugesí21
- Afroteatro Digital de Tumaco
- Fundación Karisma
- La ventana Producciones
- Federación Iberoamericana de Academias de Artes y Ciencias Cinematográficas

Estas acciones se retroalimentaron, por un lado, con los resultados en materia cultural del proceso participativo que se desarrolló para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, que recibió más de 6.500 proposiciones de 250.000 colombianos y colombianas que concurrieron a 51 Diálogos Regionales y por el otro, con los aportes para el Plan Nacional de Cultura 2024-2038 del Consejo Nacional de Cultura y de cerca de 100 mil ciudadanos, ciudadanas y agentes culturales de todo el territorio nacional.

El tercer informe periódico cuatrienal de Colombia ante la *Convención UNESCO 2005* presenta el compromiso institucional del país por la implementación de los cuatro objetivos de la convención, con un énfasis en las apuestas estratégicas del sector cultura consignadas en el Plan Nacional de desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida, para garantizar principalmente la transformación sobre seguridad humana y justicia social: 1). Formación artística y cultural: lograr que niños, niñas y adolescentes se acerquen a los lenguajes artísticos y culturales, al intercambio de los saberes

y al desarrollo de proyectos de vida que les permitan contar con una formación integral en instituciones educativas del país. 2). Infraestructuras culturales para la vida: promover el fortalecimiento de los espacios que permitan el desarrollo de prácticas artísticas y culturales, a través del apoyo a proyectos de construcción, dotación y adecuación de infraestructura, como casas de cultura, bibliotecas, escuelas de música, malokas, casas de pensamiento, entre otras. 3). Economía popular: implementar acciones y programas orientados al reconocimiento, fortalecimiento, asociatividad y sostenibilidad de los actores de la economía popular del sector de las Culturas, las Artes y los Saberes. Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes como áreas delimitadas de encuentro, que promuevan la actividad permanente de la creación, circulación y apropiación de las prácticas y contenidos culturales. 4). Memorias, saberes y territorios bioculturales: reconocer la relación entre las prácticas culturales y el entorno donde se desarrollan, sus impactos en la sostenibilidad ambiental y la acción climática. 5). Cultura de paz, punto de partida para fortalecer las alianzas público-populares entre el Estado y la sociedad civil a través de la cultura, las artes y los saberes, consolidando pactos ciudadanos que promuevan nuevas narrativas y escenarios de reconciliación nacional, incluyendo la dimensión cultural en la transformación social hacia la cultura de paz. 6). Cultura colombiana en el mundo: promover y fomentar la movilidad y el intercambio de expresiones artísticas, culturales y saberes en escenarios internacionales, acuerdos de cooperación internacional que favorezcan al sector y una agenda internacional que integre a los colombianos y colombianas en el mundo alrededor de sus culturas.

Colombia avanza en la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, sin duda desde un enfoque social y comunitario amplio e incluyente, que fomenta la participación desde los territorios; respetando las lógicas y costumbres propias de sus habitantes, ampliando el espectro de las artes y las culturas de lo comercial y hegemónico a lo popular, de lo formal a lo informal. Estimulando visiones comunitarias de la cultura que consoliden una cultura de paz ligada a una mayor participación ciudadana, una mejor gobernanza, y un desarrollo sostenible más próspero y duradero.

El Ministerio trabaja actualmente en la conceptualización e implementación del vínculo bio-cultura y desarrollo sostenible, que se concibe como un aporte de Colombia, uno de los países más vulnerables del mundo, a la necesidad global de integrar los aspectos de la cultura al desarrollo sostenible y la construcción de sociedades más resilientes. Nos proponemos estimular pensamientos innovadores desde los territorios, capaces de alzarse en contra de los paradigmas que se nos han impuesto como razones inapelables de un progreso, a todas luces equívoco y lesivo de la vida. Estimulamos voces creativas, culturales, raizales y patrimoniales para hacer lo contrario del statu quo, para navegar en alerta pero en contracorriente. Para superar lo que los científicos del clima Isak Stoddard, Kevin Anderson, y otros, han llamado el “monocultivo epistemológico”, que, según el Informe *Agenda 21, cultura*: “ha empobrecido la capacidad global colectiva de imaginar y poner en práctica formas de vida que no dependan de los combustibles fósiles ni de la explotación de las personas y los ‘recursos’ naturales”⁶.

Este informe recoge estas nuevas conceptualizaciones e integra, en un marco organizado de propuestas, programas y capítulos, las apuestas Plan Nacional de Cultura 2024-2038 ‘Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz’.

⁶ Potts, Andrew (2021) “El papel de la cultura en el desarrollo resiliente al clima”, Informes de la Comisión de cultura de CGLU, n°10, y de

la Red de Patrimonio Climático (Grupo de Trabajo 5), Barcelona, 5 de noviembre de 2021.

Educación para una nueva cultura

01

Propugnamos por el fortalecimiento de un proceso ciudadano global orientado a la preservación de la vida. Colombia, en coordinación con el resto de los países, apoyados en la ciencia y en la cultura, aún pueden sortear a su favor la crisis que hoy nos amenaza.



Los cambios tecnológicos no serán suficientes para enfrentar este riesgo ni propiciar los grandes cambios requeridos. Impulsamos transformaciones de gran alcance sobre aspectos de la cultura y del pensamiento humano para cambiar los paradigmas dominantes de la mayor parte de las culturas: el iceberg de este sistema es el alto nivel de consumo de las sociedades más desarrolladas y es preciso actuar, de manera coordinada y global, sobre los impulsores de este sistema.

Para que ello sea posible será necesario examinar el pensamiento colectivo desde la propia fundación de la ciencia moderna. Y en Colombia, incorporar a este pensamiento los pensamientos excluidos por las culturas que dominaron los territorios, las ciencias y los saberes: es necesario recuperar las voces ancestrales.

Si ello ocurre así, el desafío de la desaceleración nos llevará a desmantelar, como escribe Langdon Winner (2008), nuestro actual orden tecnológico, además de las creencias seductoras —pero,

en última instancia, desquiciadas— sobre las que se asentó todo el proyecto civilizatorio.

¿Cómo se puede lograr todo ello? No esperando de los gobiernos del mundo un “milagroso” cambio de actitud, no confiando en que “la mano invisible de los mercados” resolverá todo antes de que sea tarde, no soñando con que un “milagro tecnológico” nos rescatará de las catástrofes en cadena que ya están ocurriendo.

El desmantelamiento del actual orden global no se logrará entregándole el manejo del mundo a líderes mesiánicos o populistas; no. La esperanza cierta es una tarea de largo plazo que debemos construir intergeneracionalmente a partir de un cambio radical de la educación; una educación que cuestione el actual paradigma tecnocrático.

La filósofa Mary Midgley nos recuerda que el dominio del pensamiento atomizado y reduccionista de la ciencia durante los últimos dos siglos ha provocado una visión cerrada y provinciana

de la Tierra. Otra filósofa, la colombiana Patricia Noguera de Echeverri (2004), se preguntaba: ¿Cómo pensar en una ambientalización de la educación, sin una crítica a la epistemología cartesiana? ¿Cómo pensar en una ética ambiental sin proponer el paso de una concepción mecanicista a una visión compleja de la vida?, y señalaba que a pesar de que el paso de una visión tecnocientífica reduccionista a una visión sistémica y compleja del mundo comenzó a darse desde el mismo siglo XIX, la escuela continúa mostrando un mundo lineal. ¿Por qué?, se pregunta, porque la enseñanza de un mundo complejo, caótico y de un ser humano integrado a la naturaleza rompe con el imaginario cartesiano de dominio y de explotación de los recursos naturales.

Tal pensamiento, escribe, venía desde el siglo XIX, cuando las ciencias sociales decidieron estudiar al hombre sin naturaleza, y las ciencias naturales empezaron a considerar a la naturaleza sin hombre. Al papel que actualmente cumple la educación, en el contexto de la crisis, también se refirió la pensadora Margaret Wheatley (1994) como una “época oscura”, en la que todo debe justificar su existencia en términos de beneficios a la economía. Afirma que la economía ya no se ve simplemente como el medio para crear sociedades justas, sino que se ha vuelto el fin en sí misma. En ninguna parte esto es tan claro como en el campo de la educación, escribe Wheatley (2021): “Educamos a los estudiantes para que puedan obtener trabajos; recopilamos estadísticas que demuestren los beneficios monetarios de la educación al individuo; concentramos los colegios y las universidades cada vez más en el entrenamiento y la enseñanza de materias definidas como importantes para el sitio de trabajo. Al igual que otros aspectos de la vida moderna

en la era de la globalización, la educación se ha vuelto simplemente un sector de la economía”.

El mundo necesita alcanzar su punto máximo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) antes de 2025, reducir casi a la mitad las emisiones para 2030 y alcanzar las cero emisiones netas de CO₂ antes de 2050. La educación y la cultura tienen un decisivo papel que cumplir durante este periodo. Necesitaremos, como escribe Martha Nussbaum (2005), cambiar el foco de nuestras prioridades en la educación: atrevernos a dar el paso esencial entre una educación para la obtención de la renta a una educación para una ciudadanía más integradora.

El diagnóstico que ha guiado las acciones de educación para una nueva cultura fue formulado por el equipo que construyó el Plan Nacional de Cultura 2024-2038: Riesgo de pérdida de la diversidad de la vida en Colombia. Colombia es uno de los países con mayor diversidad biocultural en el mundo. Es reconocido como un país megadiverso, pluriétnico y multicultural. Sin embargo, la vida, en todas sus dimensiones, se ha visto amenazada por varios factores, entre estos, la relación histórica instrumental de los seres humanos con los ecosistemas que habitan. Por otro lado, desde la colonia, nuestra Nación ha vivido conflictos internos que han alimentado la construcción de una narrativa de odio por la diferencia, y que obstruyen el diálogo entre los colombianos y las colombianas. Esto ha generado que ciertas poblaciones sean excluidas por razones de género, sexo, pertenencia étnica, edad o discapacidad.

Así, se reconoce que hay tres causas directas que crearon —y perpetúan— esta situación: (i) las relaciones problemáticas de algunas culturas

con sus entornos medioambientales por modos de producción e intereses económicos que atentan contra la diversidad biocultural; (ii) la complejidad y dinámicas ocurridas en el marco del conflicto armado interno colombiano; y (iii) las injusticias sociales por relaciones de poder que acarrear exclusiones estructurales de grupos específicos. Todo esto ha llevado a que exista un riesgo de pérdida de diversidad de la vida, y que se hace evidente en los siguientes escenarios:

1. Desaparición de diversas manifestaciones culturales de las comunidades por degradación de sus entornos medioambientales.
2. Impactos negativos de algunas prácticas culturales en los entornos medioambientales.
3. Pérdida de la diversidad étnica y lingüística del país.
4. Entornos políticos, sociales y culturales que privilegian la resolución de conflictos a través de formas violentas.
5. Afectación de los derechos culturales por parte de los actores del conflicto armado interno.
6. Escaso reconocimiento de las memorias de las comunidades frente al conflicto armado interno.
7. Exclusiones y discriminaciones en el ejercicio y acceso a los derechos culturales de poblaciones históricamente vulneradas.
8. Poca comprensión de diferentes visiones culturales coexistentes en el país.

Tomando en cuenta lo anterior se han formulado políticas para dar continuidad al campo de Diálogo cultural del Plan de Cultura 2001-2010, cuyo propósito principal era fomentar

una dinámica equilibrada entre la diversidad de agentes, procesos y prácticas culturales (Ministerio de Cultura, 2001). En el marco de esta nueva hoja de ruta, este objetivo se amplía ubicando la valoración de la diversidad cultural y su relación con los entornos como eje fundamental para promover el ejercicio efectivo de los derechos culturales de las personas, pueblos y comunidades, sin limitaciones por situaciones de discriminación o exclusión.

Este campo también busca integrar en las distintas acciones del sector los desarrollos en materia de reconocimiento y normatividad diferencial, con el fin de atender los posibles desequilibrios en la garantía de derechos culturales de diversos grupos poblacionales. Pretende aportar en el cierre de brechas de desigualdad por condición de sexo, género, identidad u orientación sexual; plantea la necesidad de fortalecer las prácticas culturales en áreas rurales y urbanas que han sido excluidas; y propone diseñar mecanismos de acceso para poblaciones afectadas por condiciones propias del ciclo de vida, capacidades diversas, entre otras.

Además, los impactos del conflicto armado interno y el papel de las artes y las expresiones simbólicas en los procesos de denuncia, dignificación y reconstrucción de memoria histórica son parte esencial de este campo. En ese sentido, el PNC 2024-2038 retoma los avances de las últimas décadas en materia de cultura de paz, justicia, reparación y reconciliación y su conexión con la cultura. De esta manera, se espera seguir contribuyendo a la creación de condiciones para la convivencia desde la reparación a las víctimas, la reconciliación entre los diferentes actores, la transformación cultural y la reconstrucción del tejido social del país. Esta hoja de ruta ve en la revitalización de las

prácticas artísticas y culturales de los territorios el medio para que comunidades y agentes culturales construyan estrategias en las que la cultura se constituya en elemento cardinal para la recuperación de la confianza, el bienestar humano y el derecho al disfrute cultural de las personas.

Se propone fortalecer los vínculos entre educación y ciudadanías, entre procesos culturales y comunidades, a partir de la idea de *ciudadanías activas*⁷ que contribuyan al fortalecimiento de procesos democráticos directos, capaces de promover los cambios estructurales que la sociedad requiere antes de 2050⁸.

De esta manera se podrán crear espacios de convergencia entre los ciudadanos y los gobernantes para acelerar las transformaciones, teniendo en cuenta que la educación para una nueva cultura es el motor de los cambios en el largo plazo. Este proceso ya presenta algunos avances en otros lugares del mundo que Colombia se ha propuesto replicar. Está en marcha una gran transformación de lo que somos como sociedades y como individuos, sistemas interconectados con todos los procesos de la vida. Algunos factores coincidentes que, aunque incipientes aún, han empezado a sugerir nuevos caminos entre las sociedades, los países, las empresas y las instituciones multilaterales:

- Las ciudadanías activas que se constituyen en asambleas ciudadanas por el clima, o en

⁷ Ver más en: Manuel Guzmán Hennessey, *Ciudadanías activas para la crisis climática*, 2022, KLN ediciones América Latina, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, Sevilla, España.

⁸ Estos procesos deben mejorar la colaboración multisectorial para compartir ciencia, innovación, mejores prácticas, gestión del conocimiento y construcción de capacidades. Una colaboración orientada a acelerar la implementación de los planes de acción climática y de conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad.

algunas otras formas de asociaciones, para tomar las riendas de las decisiones colectivas orientadas a fortalecer los procesos de adaptación y mitigación de la crisis climática en clave local/global.

- Los movimientos de transformación radical de la educación orientados a enfrentar la polícrisis, que proponen soluciones de largo plazo basadas en un cambio de cultura.
- El despertar —y autoorganizarse— de la conciencia juvenil global, mediante procesos y modos de organización innovadores del tipo de “las revoluciones rizomáticas” (Deleuze, Guattari, 1996)⁹

El Ministerio de la Culturas, las Artes y los Saberes trabaja para facilitar espacios de integración entre artistas y gestores culturales de distintos contextos económicos y sociales en ambientes democráticos en los que puedan reconocerse, empoderarse y constituirse como agentes de cambio social y cultural para Colombia y para el mundo. Y para facilitar el intercambio entre agentes del sector cultural para compartir saberes, prácticas y experiencias desarrolladas por sus pares en distintas partes de Colombia y el mundo, en el marco de la ciudadanía mundial y sobre la base de la protección de la cultura y los saberes locales.

1.1 ARTES PARA LA PAZ

El logro de la paz en Colombia pasa por una reflexión colectiva sobre los asuntos de la cultura en la que, de alguna manera, se funda y se reedita el conflicto armado interno. La cultura es un acumulado histórico de formas de entender y juzgar las cosas que obran sobre todos

⁹ Ver más en Deleuze y Guattari, *Mil mesetas*, citado por Guzmán Hennessey en *La Armonía que Perdimos*, Universidad del Rosario 2020.

nosotros y sobre la forma en que nos relacionamos entre nosotros y con la naturaleza de la cual formamos parte.

Por eso, una de las tareas de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) fue promover una reflexión profunda sobre los códigos, los valores, las justificaciones, las creencias y los imaginarios colectivos que fundan las respuestas violentas a los conflictos. Es necesaria y urgente una acción consciente sobre la cultura para estimular los cambios de paradigmas que nos impiden vivir en comunidad de manera armónica y promover así unas recomendaciones para la no repetición.

El programa *Sonidos para la Paz*, del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en alianza con el Ministerio de Educación, está orientado a la transformación de territorios y comunidades mediante el ejercicio de las artes. Este programa busca transformar vidas a través de las artes y de la música, y promueve una Cultura de Paz, impulsando y fortaleciendo prácticas, expresiones y pensamientos culturales y artísticos.

Este proceso transforma tanto al núcleo familiar como a la comunidad, empezando por los niños, fomenta la autoestima individual y colectiva, el sentido de pertenencia y los valores de identidad. Promueve igualdad, equidad, solidaridad, justicia y nuevos comportamientos. Contribuye a sanar territorios y promover la paz. Es la apuesta de formación artística más grande y ambiciosa de las últimas décadas en Colombia, que busca llegar a más de un millón de niños en 2026.

Actualmente, el programa abarca 32 departamentos, con foco en 687 municipios históricamente excluidos, con vulnerabilidad socioeconómica o víctimas del conflicto. También actúa

en 54 centros carcelarios en convenios con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y en centros culturales locales de todo el país, a través de la Fundación Batuta.

En 2024 el programa beneficiará a 300.000 niños, niñas y jóvenes en 1.590 establecimientos educativos de todo el país, con 3.400 formadores, sabedores y gestores territoriales contratados. Forman parte secretarías de cultura y de educación, instituciones educativas, universidades, la Asociación Nacional de Música Sinfónica, la Banda Sinfónica Nacional, el Coro Nacional de Colombia, orquestas, bandas y coros regionales, centros coreográficos, cárceles, la Fundación Batuta y organizaciones culturales locales. El programa reconoce la gran riqueza y diversidad de etnias, culturas y lenguas de nuestro país, promoviendo culturas de paz, derechos humanos, ciudadanía, democracia e interculturalidad. Se destaca el proyecto Estudiantinas Regionales, que nace a partir de los lineamientos del programa *Sonidos para la Construcción de Paz*.

Se trata de una apuesta para fortalecer organizaciones, redes, asociatividad, procesos formativos y los derechos culturales de la ciudadanía, y desde allí impulsar agrupaciones de carácter tradicional, sinfónico, coral y bandístico, que han sido identificadas como referentes de los procesos interpretativos y formativos en las diversas regiones del territorio sonoro del país, reconocidos en el Plan Nacional de Música para la Convivencia. Forman también parte de este programa la Estudiantina del Valle del Río Cauca, la Estudiantina de los Andes Antioqueños, la Estudiantina del Alto Magdalena, la Estudiantina Cundiboyacense, la Estudiantina



El Programa *Sonidos para la Paz* rinde homenaje a las víctimas de la tragedia de Armero.
Programa Sonidos para la Paz, noviembre 2024.



3^{er} Encuentro Interuniversitario de Sonidos para la Construcción de Paz.
Programa Sonidos para la Paz, noviembre 2024

del Eje Cafetero y la Estudiantina de la Montaña Santandereana. Se ha producido el trabajo discográfico *Pulsos vitales*, que reúne obras emblemáticas, como “Por fin se van a casar”, “La Gata Golosa”. “Violeta”, “El Parrandista”, “Don Vinos” o “Mía Nunca Serás”.

Otra iniciativa en marcha es la **Red de Territorios Sonoros**, que se lleva a cabo mediante alianzas entre el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). Se trata de una estrategia para visibilizar, interconectar y asociar prácticas, saberes e iniciativas musicales que, a través de los diferentes agentes o actores que componen el ecosistema musical colombiano, se dan desde los territorios sonoros, esto es: formadores, sabedores, intérpretes, compositores, investigadores, pedagogos, productores, luthiers, entre otros.

Si bien el territorio colombiano es variado y diverso en sus territorios musicales, esta red busca generar un vínculo de asociatividad, focalizando su primera fase de cobertura en las zonas Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y las Zonas Más Afectadas del Conflicto Armado (ZOMAC), priorizadas en el marco del proyecto “Sonidos para la construcción de paz”.

La Red Territorios Sonoros se concibe como un espacio que propende, entre otros propósitos, por la asociatividad, el trabajo colaborativo, la gestión organizacional, la sustentabilidad de las músicas y los músicos, la cualificación y el fortalecimiento de procesos productivos. Para el desarrollo de estos propósitos la Red se apoya en elementos digitales, principalmente, con una caja de herramientas con la que se busca dinamizar los contenidos y materiales, para que los

miembros de esta puedan ampliar sus conocimientos y enriquecer sus prácticas musicales. En atención a lo dispuesto en el Plan Nacional de Música, la Red busca que esta asociatividad permita a los agentes culturales y los subsectores tener una interlocución más efectiva con los procesos culturales del país.

La Red Territorios Sonoros implementa un plan estratégico de comunicación que garantiza la dinamización y apropiación de la caja de herramientas, contribuyendo a la difusión de las diferentes experiencias, tanto de formación en los territorios, eventos e incentivos, del proyecto “Sonidos para la construcción de paz”. Las líneas de Acción de la Red son:

1. Categorización y caracterización de los miembros de la Red.
 - Eje I. Actores del ecosistema musical con relación al campo profesional laboral.
 - Eje II. Actores del ecosistema musical con relación a la Diversidad Musical.
 - Eje III. Actores del ecosistema musical en relación con los Territorios Sonoros.

2. Plan Estratégico de Comunicación Digital

Plantea una estrategia que incentive a ser parte de la red, a participar dinamizar y conocer los cinco módulos de la caja de herramientas y, así mismo, conocer los diferentes canales de difusión en redes sociales, a través de una propuesta de valor que motive la participación. Igualmente, se busca que los músicos miembros de la Red conozcan los beneficios de ser parte de ésta. Entre las estrategias digitales se encuentran:

- Aprendizaje interactivo (caja de herramientas).
- Networking y trabajo colaborativo (caja de herramientas e interacción en redes sociales).
- Experiencias y eventos (difusión de eventos, estímulos y convocatorias).
- Impacto social (proyectos comunitarios).
- Certificación (caja de herramientas y certificación como miembro de la red).
- Comunidad activa (ventajas de pertenecer a una comunidad de miembros activos).

1.2 ESTRATEGIAS DIGITALES

Son canales de difusión, estrategias y contenidos enfocados a la visibilización, interacción y socialización de las actividades del proyecto “Sonidos para la construcción de paz” a través de sus formadores y gestores, los cuales harán parte de la Red. Dentro de estos canales se encuentran:

- Interacción y dinamización de la caja de herramientas a través del desarrollo de sus módulos.
- Sitio web optimizado (encabezado, apartados, cuerpo, enlace de contacto y enlace de inscripción a la Red).
- Canal de difusión en redes sociales (Facebook, Whatsapp, Telegram, LinkedIn).

Publicación y creación de contenido: Se pretende trabajar articuladamente con las diferentes líneas del proyecto “Sonidos para la Construcción de Paz”, con el fin de ligar las experiencias entorno a los procesos de formación, la caracterización en campo, las convocatorias e incentivos con la creación de contenido

que dinamice la interacción y participación de los miembros de la Red y, a su vez, fortalecer el componente de asociatividad y trabajo colaborativo. Dentro de las sugerencias de contenido a difundir se plantean los siguientes enfoques:

- Entrevistas.
- Sesiones educativas en vivo.
- Historias de miembros de la Red.
- Infografías educativas.
- Contenido educativo (caja de herramientas, experiencias de formación, investigaciones).
- Eventos, incentivos y convocatorias.
- Estructuración de parrilla de contenidos.



Concierto Día De Las Víctimas. Acto público de reconocimiento y responsabilidad internacional, bajo la dirección del maestro Eduardo Carrizosa, junto a la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia y el Coro Nacional de Colombia. Entre el repertorio está Réquiem de Mozart, Misa de coronación, de Mozart, Misa Solemnis, de Beethoven (Extractos), Stabat Mater, de Rossini y Quando Corpus morietur.

1.3 FORMACIÓN BIOCULTURAL EN CLAVE DE POLICRISIS

Si nos preguntamos, a la luz de la construcción y el aporte que las políticas públicas están llamadas a hacer para la transformación de la sociedad colombiana: ¿qué ecosistema biocultural queremos tener en el año 2030? Si nos formulamos esta pregunta, insistimos, necesariamente debemos alinear estos propósitos con un proceso de formación en clave de policrisis y en sintonía con los objetivos de país para enfrentar esa policrisis. En el Acuerdo de París se destacan las dimensiones culturales en todos los aspectos de la acción climática 2030, como el aumento de la ambición en la mitigación del cambio climático mediante la reducción de las emisiones de GEI, la mejora de la capacidad de adaptación y la necesidad de que las instituciones de educación y de cultura asuman las transiciones como un desafío de los nuevos currículos.

El enfoque de la bioculturalidad expresado en el Plan Nacional de Cultura reconoce que este es transdisciplinario y rescata la importancia de los vínculos entre la diversidad lingüística, cultural y biológica, como manifestaciones de la diversidad de la vida para inspirar presentes y futuros que convoquen a otras formas de relacionamiento con los entornos.

Además, retoma diversas formas de conocimiento que se han afianzado con el trabajo colectivo entre comunidades étnicas e investigadores. En Colombia, el concepto de derechos bioculturales fue incluido por la Corte Constitucional en la sentencia T-622 de 2016 que resolvió reconocer el río Atrato como sujeto de derechos. La diversidad biocultural también se ha empleado en la construcción de instrumentos de planificación territorial como el Protocolo

Comunitario Biocultural para el Territorio del Consejo Comunitario Mayor del Alto de San Juan; y ha sido inspiración para comunidades, académicos, investigadores y creadores que, desde las ciencias, la innovación, las artes, el diseño y el desarrollo buscan visibilizar esta relación para la protección de la vida. Resalta las amenazas sobre las diversidades lingüísticas, culturales y biológicas, en todos los niveles, pues estas significan dramáticas consecuencias para la humanidad y la vida en la tierra, por ejemplo, pérdida de servicios ecosistémicos como el agua, la calidad del aire y de los suelos que proveen alimentos y materias primas para el desarrollo de las prácticas artísticas y culturales, lo que pone en riesgo la interculturalidad y la identidad.

El enfoque biocultural aborda igualmente las dimensiones de la memoria y el patrimonio biocultural que contienen los diversos saberes, manifestaciones y prácticas desde las identidades culturales y que, en relación con la diversidad de los ecosistemas naturales de los territorios, inciden en el bienestar y permanencia de las comunidades.

En tal sentido, este enfoque incentiva la creación de índices para medir esta interrelación y los efectos frente a la pérdida de la diversidad biocultural. Así como la construcción de agendas intersectoriales que fomenten miradas alternas reconociendo este vínculo como un eje fundamental para el cuidado de la vida, la biodiversidad y las culturas, las artes y los saberes; en sintonía con la garantía de los derechos humanos, culturales y colectivos de las comunidades.

En el artículo 13 de la Convención UNESCO 2005 sobre Patrimonio y Diversidad Cultural

se lee: Integración de la cultura en el desarrollo sostenible, y se insiste en que es en este marco que deberán fomentarse los aspectos vinculados a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales; ahora bien, la Convención llama a considerar los vínculos entre la cultura y las economías populares cuando señala que estos vínculos definen hoy un aspecto central de los debates sobre el desarrollo sostenible. Evidentemente, es desde la cultura y no simplemente desde la acción ambiental o del desarrollo (léase: instituciones gubernamentales ligadas a estos sectores) que debe hacerse la reflexión orientada a reconceptualizar el desarrollo sostenible a partir de la evidencia del fin de la economía del carbono y la necesidad de encontrar nuevas formas de economías que garanticen un mejor vivir para todos.

En octubre de 2024 se llevó a cabo la Conferencia de Partes sobre Biodiversidad en Cali, COP16. Colombia ratificó allí su compromiso con la conservación y la descarbonización. Este nuevo escenario incluye la participación de diversos actores, como comunidades, empresarios, académicos, medios de comunicación, gobiernos locales.

La participación del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en la zona verde representó una oportunidad para visibilizar procesos de educación/mitigación/adaptación orientados a la construcción de una sociedad libre de carbono entre 2030 y 2050. En noviembre 2025, en el marco de la COP30 de cambio climático que se llevará a cabo en Brasil, Colombia presentará los primeros avances y evaluación de los ejercicios piloto de sus programas de formación biocultural en clave de policrisis.

El diseño de una sociedad baja en carbono, de buen vivir y de paz con la naturaleza, es una necesidad para las políticas culturales de todos los gobiernos, que han de integrarla de manera transversal y coherente. Y es la única respuesta posible a la actual situación mundial. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aunque insuficientes y carentes del componente de la cultura como ya se dijo, aportan un sistema de valores universal. La cultura es transmisora de valores y construye nuestra identidad en el paisaje y en los territorios.

La estrategia cultural y artística es parte del proceso necesario para el reconocimiento de las dimensiones éticas y estéticas de las comunidades, el reconocimiento de sus cosmovisiones y un primer paso hacia las transformaciones estructurales, institucionales y culturales que deben darse en el país para la consecución definitiva de la paz. Escuchar, reconocer y comprender para transformar, resume una ruta asertiva de abordaje, que tiene como eje central el diálogo y trabajo conjunto con los que siguen construyendo paz y nutriendo el tejido social desde su lugar en el mundo.

El baile, el teatro, la literatura, la música, el muralismo y la producción audiovisual son algunas de las prácticas que han servido para contar verdades y hablar de reconocimiento para la no repetición. Estas actividades funcionan como conectores de emociones, mente y cuerpo, para víctimas y diferentes actores del conflicto interno en Colombia, que a través del arte han logrado sanar heridas del pasado para vivir el presente.

El teatro, por ejemplo, ha servido como catalizador en medio de la confrontación armada en

Colombia. Las artes escénicas son muestra de que el arte, no solo permite dar a conocer hechos del entramado del conflicto en Colombia, sino que moviliza a la población en torno a la necesidad de hablar sobre verdad y resistencia. Entre las piezas teatrales que hacen parte del legado de la Comisión de la Verdad se encuentran *Develaciones*, *La resurrección de los condenados* y *Salida al sol: camino hacia la paz*. Otro ejemplo es el documental *Memoria y piel*, que cuenta la experiencia de tres comunidades de Bolívar que lograron crear un relato colectivo sobre el dolor, las memorias y las resistencias de sus habitantes.

El proyecto es reflejo de la transformación de dinámicas de contienda en nuevos hechos de paz, a través de prácticas culturales y artísticas de la región. Otro es una colección de trece libros de ensayos *Futuro en tránsito*, que reflexionan sobre la paz desde temas como la resiliencia, el perdón, el territorio y la solidaridad¹⁰. También cabe destacar el aporte del baile, de la Corporación Black Boys Chocó, uno de los grupos que han surgido en la región Pacífico como forma de resistir al conflicto armado. Sus integrantes son jóvenes del barrio El Reposo, de Quibdó, y muchos de ellos son hijos de familias desplazadas de otros lugares del país.

¹⁰ En el proyecto participaron 39 autores, representantes de la diversidad de voces, culturas, regiones, ideologías y oficios en Colombia. Cada ensayo plantea la necesidad de reflexionar sobre la relación que hemos tenido con el conflicto, para generar una nueva narrativa que nos permita encontrar matices para acercarnos y comprendernos.

Territorios y diálogos interculturales para el cuidado de la vida

02



2.1 INTRODUCCIÓN DE DIÁLOGOS INTERCULTURALES

Transformar los espacios de la muerte, los que han sido víctimas del conflicto armado, los de la inequidad y la exclusión, en territorios para el buen vivir, para la vida y el disfrute del vivir sabroso; ese es el desafío. A través de la Constitución Política de Colombia, el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana (Título I, Art. 7), es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación (Título I, Art. 8). Reconocemos que “la cultura es entendida como una dimensión transversal vinculada a los tres pilares de la sostenibilidad: economía, entorno social y ecología; los cuales han de articularse a través de políticas y prácticas situadas que atiendan a la especificidad del contexto” (García Vallinas & Almanza Iglesias, 2018, p. 90)

Estas acciones se orientan a tender puentes entre diversos agentes sociales para valorar y gestionar las múltiples expresiones culturales de Colombia. Se promueve el diálogo, el encuentro y el intercambio cultural, y se reconoce la riqueza de la diversidad cultural como un motor para la construcción de paz, el cuidado de la vida en sus múltiples formas y la erradicación de la discriminación y la exclusión.

Se procura no solo el diálogo intercultural dentro de Colombia, sino con el resto del mundo, para que la interconexión global pueda enriquecer las experiencias locales, y las visiones y prácticas de otros contextos nos enriquezcan y promuevan el entendimiento y la colaboración transfronteriza. Igualmente, se busca estimular los diálogos de saberes e inter- generacionales que potencien y promuevan los patrimonios, las prácticas y las industrias culturales y creativas en escenarios locales, nacionales e internacionales.

Este proceso se enmarca en la filosofía participativa expresada en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida”. Su principal eje de acción es la comprensión de las dinámicas y el fortalecimiento adaptativo de las economías populares en el orden de acelerar procesos de descarbonización vinculados con las tendencias globales del comercio y la transición justos. El presidente Gustavo Petro invitó a la banca internacional de desarrollo, en septiembre pasado, a construir una nueva arquitectura del sistema financiero mundial que permita la descarbonización de la economía global y fortalezca las economías populares. Propuso una revisión integral

de las bases territoriales y culturales de estas economías en clave de superación de la pobreza, y pidió la creación de un “Plan Marshall” para fortalecer proyectos de descarbonización.

El ejercicio territorial de construir espacios de diálogos interculturales para potenciar el florecimiento de economías descarbonizadas tiene, por lo menos, dos justificaciones estratégicas y un principio ético rector. Las justificaciones son:

- La transformación de las cadenas productivas territoriales debe articularse con 1). los esfuerzos de transición de las grandes empresas, 2). las tendencias globales de reglamentar un sistema de comercio descarbonizado y 3). la reindustrialización del país hacia sectores descarbonizados y no dependientes de economías extractivistas.
- La certeza de que hoy es posible una prosperidad sin crecimiento, de lo cual, se colige que podemos impulsar procesos de economías populares hacia criterios de prosperidad (superación de la pobreza) descarbonizada. (Jackson, 2023)
- Al periodo 2018-2023 se le conoció como “el quinquenio decisivo”, disparador de procesos de policrisis que veremos entre 2024 y 2050. Esta debe enfrentarse mediante acciones de desaceleración de algunos sectores de la economía y aceleración de economías populares y sectores descarbonizados. Ante el agravamiento de la crisis climática global, las poblaciones más jóvenes han empezado a reaccionar mediante estrategias caracterizadas como “ciudadanías activas”, procesos autodeterminados que no necesariamente responden a las dinámicas de los gobiernos ni validan sus políticas, sino que definen caminos alternativos basados en la ciencia, para enfrentar, en el largo plazo, la crisis que hoy vivimos: asambleas ciudadanas por el clima,

movimientos juveniles de protesta, tanques de pensamiento o centros de investigación académicos o científicos, comunidades energéticas descentralizadas, entre otros.

El principio ético rector es: si la sociedad insiste en ralentizar las transiciones, mediante estrategias de negación vedada o minimización explícita de la influencia de los combustibles fósiles en el origen y acentuamiento de la crisis, nos veremos abocados a una bifurcación histórica. Dos escenarios críticamente opuestos: la desaceleración por colapso de las economías, por un lado, o la catástrofe civilizatoria, por el otro, impulsada por la inacción de las sociedades frente a la crisis climática. Si por el contrario, aceleramos los programas de descarbonización, y los armonizamos con tareas educativas orientadas a un cambio radical en la cultura, podremos aspirar a mejores escenarios. Subsistirá el riesgo de la desaceleración por colapso de las economías o por el inevitable decaimiento de los combustibles fósiles. Esta tendencia podrá revertirse si se imponen estrategias de prosperidad descarbonizada que configuren un cambio hacia nuevas economías y una nueva sociedad global.

2.2 LA CONVERSACIÓN COMO BASE DE PROCESOS DE DIÁLOGO INTERCULTURALES

Expertos en el uso de la conversación y el diálogo para la búsqueda de soluciones colectivas sostienen que cuando las comunidades necesitan moverse en escenarios de crisis recuperan por sí mismas el valor del diálogo como elemento conectivo esencial de sus sentidos y lo usan para encontrar salidas a las crisis que amenazan al colectivo.

Estos espacios de conversaciones permiten mejorar los procesos de diálogo para el reconocimiento social, comunitario y ciudadano de sujetos

generalmente excluidos y discriminados. Son un medio para el aprendizaje mutuo, comprender las historias, dolores y anhelos del otro, intercambiar saberes y crecer juntos, haciendo que, como dicen los pueblos indígenas de Colombia, la palabra y el pensamiento sean dulces. De esta manera, el Plan Nacional de Cultura, y los programas del Ministerio se articulan con otros esfuerzos sectoriales para consolidar procesos de cambio integral en las condiciones de desigualdad y exclusión en que han vivido múltiples poblaciones de Colombia.

Las conversaciones, de esta manera concebidas, resultan útiles para:

- Construir relaciones de confianza.
- Aprender en equipo, mediante el diálogo.
- Explorar posibilidades y oportunidades.
- Llegar a las mejores conclusiones o decisiones.
- Establecer planes de acción.
- Encarar obstáculos y solucionar problemas (*breakdowns*).

La creación de diálogos interculturales permite reconocer la existencia de diferentes perspectivas culturales, visibilizar las tradiciones y cosmovisiones entre culturas y generar nuevos consensos y perspectivas sobre la cultura. Por ello, el enfoque de movilidad y circulación de las culturas, las artes y los saberes plantea ir más allá de la globalización y estandarización, y garantiza la circulación entre diferentes territorios y fronteras geográficas nacionales e internacionales.

Con este fin se destaca el **Programa Nacional de Estímulos**, que, a través de sus premios, otorga becas, pasantías y residencias fomenta la creación, investigación, formación y circulación de las artes y la cultura.

Desde la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento (DEDE) del ministerio de las Culturas desde tres líneas temáticas principales: Economías Populares; Turismo Cultural; y Circulación y Distribución. En la línea de circulación se impulsa la profesionalización del sector cultural a través de becas adscritas al programa. Durante el periodo 2023-2024 se han realizado 2 convocatorias con un total de 229 ganadores repartidos en el territorio de la siguiente manera: Amazonas (2%), Antioquia (3%), Bogotá (12%), Bolívar (3%), Boyacá (3%), Caldas (2%), Casanare (1%), Cauca (5%), Chocó (1%), Córdoba (2%), Cundinamarca (5%), Guainía (1%), Huila (1%), Magdalena (1%), Nariño (17%), Norte de Santander (1%), Putumayo (3%), Quindío (2%), Risaralda (2%), Santander (7%), Sucre (2%), Tolima (1%), Valle del Cauca (9%) y colombianos residentes en el exterior (2%).



Divulgación del Programa Nacional de Estímulos, fotografía tomada del Ministerio de Culturas

Así mismo para este informe resaltamos la participación de Colombia en MICSUR 2024 realizado en Chile, una oportunidad para promover la diversidad intercultural, fortalecer iniciativas y procesos en el ámbito de la agenda multilateral, y plantear conversaciones actuales sobre las economías populares y la articulación de las artes y los saberes en la lógica del mercado de las industrias culturales y creativas.

Territorios y diversidades bioculturales

03

Las actividades cumplidas bajo el enfoque territorial del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes están basadas en un enfoque que busca generar modelos y esquemas de articulación y descentralización efectivos con y desde los territorios, reconociendo sus particularidades como espacios dinámicos de relaciones socioculturales, políticas, económicas y ambientales, donde interactúan comunidades, pueblos, organizaciones, instituciones e individuos y su entorno.



A partir de ese reconocimiento se pretende orientar las políticas públicas culturales para que respondan de manera diferenciada y pertinente a las necesidades y condiciones de los procesos bioculturales de cada región.

De acuerdo con lo anterior, el enfoque territorial promueve el reconocimiento y fortalecimiento de los territorios bioculturales y la gestión pública descentralizada en concordancia con un modelo de gobernanza efectivo, con criterios de planeación, corresponsabilidad y transparencia, donde exista un compromiso por el desarrollo de la cultura desde todos los agentes en el territorio. Busca también una gestión pública articulada en la que el nivel

central en discursos y acciones haga visibles las particularidades de cada territorio.

Este enfoque pretende robustecer las relaciones intergubernamentales entre los órdenes nacional, departamental y local; y, horizontalmente, entre las diversas instituciones del Estado, en los distintos niveles territoriales. Se reconoce que es en los espacios locales y regionales donde se concreta el desarrollo cultural, mediante el despliegue de capacidades que generen mayor coherencia, pertinencia, corresponsabilidad y desarrollo autónomo. Dichas relaciones suponen la construcción de agendas, la creación de mecanismos de coordinación y comunicación, el planteamiento de

propósitos que maximicen los beneficios de los sectores participantes y el diseño de herramientas de seguimiento.

3.1 SABERES ANCESTRALES, MEMORIA Y PATRIMONIO

El Ministerio de las Culturas, Artes y Saberes define el patrimonio cultural como el conjunto de bienes, manifestaciones y expresiones que reflejan la identidad, historia y diversidad cultural de las comunidades del país. El patrimonio a nivel nacional está compuesto por dos categorías: el patrimonio cultural material e inmaterial.

Según el Ministerio de Culturas (2011), “Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural” (p.17). Mientras que el patrimonio cultural material es el conjunto de bienes de carácter tangible, que incluyen bienes muebles, inmuebles y manifestaciones tangibles, que poseen valores históricos, estéticos, artísticos, arquitectónicos, ambientales y arqueológicos.

En consecuencia, para el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), la conversación sobre el patrimonio arqueológico no se plantea en una sola vía: trasciende la materialidad y abarca la vida en común. Siendo el ICANH la máxima autoridad frente al patrimonio arqueológico de la nación, e interesándose por la realización y promoción de la investigación, y divulgación de conocimientos sobre la

diversidad étnica y cultural con comunidades y grupos involucrados, sus acciones se fundamentan no solo en los bienes materiales, sino también en el abordaje de las inmaterialidades relacionadas con lo arqueológico, como tradiciones, saberes y prácticas propias que hacen parte aún de la historia viva del país, de la red vital común y que se gestionan colectivamente en los territorios.

Reconociendo la importancia del Patrimonio arqueológico y sus implicaciones en el ordenamiento territorial, el ICANH fortalece la visión de la gestión del patrimonio arqueológico como determinante en el ordenamiento territorial que integra múltiples dimensiones de la vida social, económica, política, ambiental y cultural, para la construcción sostenible y democrática de los territorios, desde el paradigma de lo biocultural, considerando de suma importancia, el reconocimiento de los Sistemas de Vida Regionales, a nivel nacional. Esto ha significado investigar desde enfoques que mezclan principios de la arqueología pública y comunitaria, conectando de manera más sostenida, la relación de los patrimonios integrados con la vida en común en las regiones del país y las prácticas socio-espaciales que se imbrican en dichas vitalidades compartidas.

Esta comprensión de las prácticas y dinámicas sociales de las vidas comunitarias busca robustecer las acciones institucionales para la incidencia en la construcción de políticas con énfasis en territorio, hábitat, alimentos, energía y agua, buscando no solamente el fortalecimiento de las capacidades organizacionales e institucionales en campos como la investigación, apropiación o articulación interinstitucional, sino también para fomentar, desde una perspectiva biocultural de los patrimonios

integrados, los procesos de producción colaborativa, y divulgación del conocimiento sobre el patrimonio arqueológico del país, teniendo presente el enfoque de construcción de la paz.

Afirmando que el patrimonio debe ser visto como un bien colectivo desde una perspectiva de lo común, y no justamente como una propiedad estática, privada o exclusiva para la conservación en museos o sitios demarcados como esencialmente arqueológicos; la gestión del patrimonio, la investigación sobre el mismo, se vincula institucionalmente con la noción de Patrimonios Integrados y el concepto de lo “biocultural”, en la medida en que lo patrimonial se relaciona con las vitalidades territoriales, y la manera en la que las comunidades agencian desde cada una de sus visiones del mundo y sus particularidades contextuales esos patrimonios, que también generan otras formas de concebir la narrativa sobre la nación.

El ICANH en sus proyectos estratégicos afirma la importancia de involucrar a las comunidades locales, quienes juegan un rol esencial en la protección y transmisión de saberes enraizados en los territorios donde viven, promoviendo la participación de la ciudadanía y las organizaciones sociales en los procesos misionales, con el fin de generar apropiación e innovación social, y aportar a la gobernanza intercultural. En la medida en que el patrimonio arqueológico nos habla del pasado es también un recurso para entender y nutrir las preguntas y conversaciones actuales. En varios escenarios nacionales las vitalidades comunitarias interactúan con los patrimonios integrados de tal manera que los resignifican en sus propios términos y contextos.

Las vitalidades territoriales hacen parte del enfoque ICANH; allí, lo “biocultural”, que ha sido propuesto como un abordaje clave para los avances en el campo jurídico y en la defensa de los derechos de la naturaleza, busca rebatir la fragmentación entre los humanos y su entorno natural, afirmando la necesidad de entender lo patrimonial integrado también a la pregunta por las vidas colectivas.

La noción de lo biocultural para Nemogá (2015), está asociada con la exploración de formas apropiadas de “vivir con” la biodiversidad, para generar estrategias sociales y políticas que propicien la conservación de la biodiversidad de la cual hacemos parte. En esa medida el enfoque biocultural es una herramienta epistemológica que permite reconocer el entramado relacional entre los procesos ecosistémicos y los procesos culturales, dentro de los cuales se encuentran también los patrimonios integrados. Así pues, las reflexiones y acciones a nivel institucional relacionadas con los patrimonios integrados se vinculan intrínsecamente con la importancia del paradigma biocultural, invitando a superar la dicotomía entre naturaleza y cultura, y en el marco de la gran conversación mundial sobre el cambio climático, preguntándose por las implicaciones de los patrimonios integrados en la misma.

Las vitalidades territoriales, las formas en las que se conciben y se abordan las preguntas sobre la gestión de lo biocultural, se relacionan también con el concepto de “sistemas de vida regionales” que busca construir un enfoque de investigación “situada” en los contextos específicos, en las configuraciones sociohistóricas concretas; en correspondencia con las redes

de articulaciones que garantizan la vida en la diversidad de configuraciones vitales.

El concepto de “Sistemas de vida regionales” alude a lo sistémico como noción que permite enfatizar en las articulaciones entre formas de vivir en sociedad que constituyen configuraciones, cuya permanencia depende de su dinamismo en “red vital”, una “red vital” en la que el flujo de la vida compartida discurre entre una serie compleja de interrelaciones en las que interactúan seres naturales, humanos y espirituales, como por ejemplo, en las relaciones con los cuerpos de agua. (Galeón, Mojana, etc).

En las acciones ICANH es posible reconocer la importancia de las vitalidades territoriales en las que la potencia de la vida se expande, se transforma, se recrea en diversas posibilidades sostenidas en colectivo, en una red vital, integral, en la que lo regional como articulaciones situadas territorialmente, producen delimitaciones e interrelaciones que desbordan las divisiones político administrativas y que requieren que se lleve a la política pública la comprensión y garantía de estos sistemas con todas sus gentes, todos sus nichos ecológicos, todas sus fuerzas vitales en interrelación, reconociendo, desde el sector cultura, la diversidad sin aislarla de las condiciones concretas de vida de las gentes e identificando “lo común” desde las concepciones y prácticas de las gentes al habitar, crear, hacer, organizar, producir y trabajar para tejer la vida.

Podrían identificarse algunas generalidades conceptuales que atraviesan nuestro ejercicio como ICANH, teniendo como base las nociones de lo “biocultural” y los “Sistemas de Vida Regionales” desde una perspectiva inclusiva y crítica, buscando que el patrimonio refleje una pluralidad de voces, vitalidades y memorias,

y que no sea monopolizado por las narrativas tradicionales del poder.

1. Interculturalidad y colaboración con las comunidades en las acciones desarrolladas por el ICANH: se ha identificado la necesidad de trabajar en conjunto con las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas, en aras de promover una visión de los patrimonios integrados como un bien colectivo, siendo el ICANH un puente entre el conocimiento académico especializado y los saberes locales, procurando el reconocimiento de las vitalidades territoriales que gestionan la vida en común y que deben ser incluidas en la gestión del patrimonio. Este enfoque atraviesa todo el ejercicio como ICANH, buscando que como entidad se facilite el diálogo y la gobernanza intercultural, democratizando el conocimiento que en los enfoques más clásicos ha sido restringido en su acceso y producción, buscando orientar la gestión integral del patrimonio arqueológico de la nación, como un principio ordenador del territorio con enfoque sostenible.
2. Enfoque participativo en lo concerniente con las declaratorias de Áreas Arqueológicas Protegidas (AAP) (caso Mojana): se han identificado los desafíos en la protección de las AAP, entre ellos el recurrente saqueo de sitios arqueológicos y la expansión de proyectos económicos que afectan estas zonas, entendiendo también que en los territorios donde se declaran las AAP deben reconocerse las particularidades contextuales que pueden afectar la vida en colectivo, a partir de la implementación de un APP. Frente a este enfoque, se tiene como objetivo fortalecer la generación de medidas de protección construidas con las comunidades, generando

también procesos pedagógicos de apropiación social del patrimonio, que permitan la apertura de espacios participativos y colectivos, en relación con la pregunta sobre la importancia de lo que se declara como AAP.

3. Inclusión y democratización del acceso al conocimiento: se ha destacado la importancia de democratizar el acceso al conocimiento producido por el ICANH, a través de actividades educativas, publicaciones, muestras, exposiciones, contenidos audiovisuales. El Instituto busca llegar a un público más amplio y diverso, y no solo a los especialistas en antropología y arqueología. La inclusión de diferentes sectores de la población en los debates sobre el patrimonio cultural ha sido uno de los pilares de la gestión del Instituto, buscando romper las barreras entre el conocimiento académico y el público general, con de la creación de contenidos accesibles para diferentes públicos, contenidos que han tenido en cuenta las voces de las comunidades y su relacionamiento con algunas áreas arqueológicas. Tanto la Declaratoria de AAP Mojana, como el proyecto del Galeón San José se relacionan con este enfoque.
4. Investigación relacionada con las vidas comunitarias: el ICANH ha reforzado su papel como una entidad interesada en nutrir los debates académicos, sosteniendo una rigurosidad investigativa sin que eso signifique la invisibilización de las vitalidades comunitarias o la necesidad del uso de lenguajes sencillos, promoviendo la perspectiva de “contar nuestra propia historia”. En este sentido, es importante resaltar que “la historia” del país, relacionada con su patrimonio arqueológico, ha sido narrada tradicionalmente por el “norte global” o por voces expertas que no han vinculado profundamente a las

comunidades en su relato. Un ejemplo de esto es la investigación en curso sobre el galeón San José, donde se está reescribiendo la historia de su hundimiento desde una nueva perspectiva científica colombiana. Esto permite al país plantear hipótesis distintas a las versiones aceptadas por fuentes extranjeras, aportando una visión propia sobre los acontecimientos históricos.

Estas cuatro generalidades que atraviesan la práctica del ICANH en varias regiones del país podrían ejemplificarse en algunos proyectos estratégicos del Instituto, en el que pueden verse concretadas las reflexiones sobre lo “biocultural” y los “Sistemas regionales de vidas”. Algunos de estos proyectos son:

1). Declaratoria APP La Mojana: En 2024 se han generado varias acciones institucionales hacia la Declaratoria de La Mojana como APP. Con ellas, se ha buscado fortalecer la Declaratoria a través también de articulaciones institucionales que puedan sumar en lo logístico y desde una perspectiva que combine la arqueología comunitaria y pública con la visión de la participación comunitaria incidente, abriendo espacios que posibiliten la construcción de las medidas de manejo y amplificando las voces de quienes habitan los territorios.

De acuerdo con un enfoque decolonial, la arqueología pública busca fortalecer la relación del conocimiento de una manera más horizontal. En esa medida para el caso Mojana, la conversación sobre el Sistema Hidráulico Prehispánico materializado en los camellones o lomillos, como mojaneros y mojaneras les llaman, ha requerido que las acciones de socialización y talleres con las comunidades en

las zonas que se incluyen en la AAP, busquen, desde un enfoque de arqueología pública centrado en el escenario latinoamericano¹¹, propiciar espacios en los que se amplifiquen las voces comunitarias sobre los llamados camellones, conectándose con las diversas formas en las que las vitalidades mojaneras se relacionan por ejemplo con el pulso del agua, e indagando en las afectaciones que las mismas comunidades reconocen, pueden dañar este patrimonio que busca ser declarado como de especial protección. En el proceso de la Declaratoria se ha resaltado la necesidad de generar espacios de “educación patrimonial”¹² buscando reconocer en los términos de esas vitalidades colectivas, las maneras en las que los patrimonios en la región se deben proteger y gestionar, todo en el marco de la arqueología pública que propende por una relación más cercana entre el patrimonio arqueológico y las comunidades.

El ICANH, en la discusión sobre la participación y las metodologías participativas para el caso de la AAP Mojana, privilegia una participación con incidencia que permita hacer un relacionamiento en el que las comunidades tengan realmente una incidencia en la gestión del patrimonio arqueológico que se busca proteger, teniendo en cuenta, además, las condiciones bioculturales que atraviesan la región y buscando hacer arqueología pública

11 Pedro Paulo A. Funari (Departamento de Historia de la Universidad de Campinas, Brasil) y de Renata S. Garraffoni (Departamento de Historia Universidad Federal de Paraná, Brasil) han profundizado en la implementación de la arqueología comunitaria, preguntándose por el influjo de la cultura material y el empoderamiento comunitario, destacando la importancia de la investigación colectiva y la construcción de narrativas plurales sobre el pasado, abriendo espacios para el diálogo social en relación con lo arqueológico.

12 Según Manuel Gándara Vásquez, la mejor definición de “Educación Patrimonial” la propuso el Departamento de Conservación del Patrimonio de Nueva Zelanda y básicamente es la apertura de procesos de educación no escolarizada en el patrimonio, con el patrimonio y para el patrimonio. (2021)

y comunitaria desde los territorios, desde este Sur¹³, reconociendo también las dinámicas de los pulsos del agua que se relacionan, en este caso particular con la llamada vida “anfibia” en la región.

2). Relación aguas y humanos (Cuerpos de agua- Galeón San José): En el marco del documento de política pública CONPES 3990 “Colombia potencia biooceánica”, en el que el Instituto tiene mención, el ICANH ha iniciado lo correspondiente a las labores relacionadas con la elaboración de una política pública sobre patrimonio cultural sumergido y el diseño, desarrollo e implementación de un programa de investigación sobre dicho patrimonio. Como Patrimonio Cultural Sumergido, a grandes rasgos la ley reconoce a todos los vestigios de la actividad humana que se encuentran permanentemente debajo del agua, específicamente los mayores a 100 años de antigüedad, partiendo de esta premisa en el ICANH ha querido nutrir este enfoque, entendiendo todos los cuerpos de agua como parte de ese patrimonio y preguntándose por ejemplo por los cuerpos lacustres llamados “lagunas”.

En el ICANH la arqueología subacuática aborda este tipo de proyectos, incluyendo el Galeón San José, relacionado con las aguas marítimas,

13 En consonancia con las ideas planteadas por Virginia Mariana Salerno en su artículo “Pensar la arqueología desde el Sur” en el que expone cómo “Hacia fines del siglo XX, la confluencia de diversos movimientos que incluyeron una amplia gama de agentes, prácticas y usos sociales en relación con la materialidad arqueológica, dio lugar al desarrollo de la Arqueología Pública. En el marco de esta línea de trabajo se vienen elaborando programas de acción, enfoques analíticos y reflexivos que abordan la relación pasado-presente y el posicionamiento de los arqueólogos en estos procesos. En este trabajo se propone que es necesario abordar la articulación arqueología-sociedad anclándola en las características del universo que le dan sentido. Para discutir este postulado se consideran los procesos históricos que particularizan la Arqueología Pública en América Latina, donde el conocimiento arqueológico se construyó como el conocimiento sobre el pasado de “otros”, excluidos de “nuestra” historia. Además, se propone la existencia de una agenda de problemas comunes que conforman la Arqueología Pública en los países del “Sur geopolítico” (p.191)



Mojaneros y mojaneras en el cuidado del patrimonio inmaterial.
Fotografía tomada del Espectador con autoría de Leonel Barreto

siendo un vestigio arqueológico muy especial, que se abordará más adelante. Adicionalmente al tema de las aguas marítimas, se han comenzado a estudiar las relaciones de las lagunas del altiplano cundiboyacense con aspectos rituales, simbólicos, etc., generando espacios de encuentro en los que se conversan diferentes enfoques de investigación al respecto en América Latina, poniendo en circulación saberes que vinculan la arqueología, en este caso subacuática con otras disciplinas y saberes, en la medida en que es necesario entender las relaciones humanas con los cuerpos lacustres en larga duración, a partir de la concepción del agua como una unidad de análisis frente a este ordenamiento que ocurre alrededor de ella por medio de los humanos.

Es así como se han identificado en el altiplano cundiboyacense que hay una serie de relaciones muy profundas entre las lagunas y las comunidades Muiscas prehispánicas, como también algunas que se afirman como Muiscas en la actualidad, generando acciones investigativas que puedan dar cuenta de las preguntas acerca de estos cuerpos de agua en lo que el ICANH ha denominado “Estudio exploratorio del patrimonio cultural sumergido en aguas interiores con énfasis en lagunas del altiplano cundiboyacense”, y que entre otras particularidades, ha abordado las lagunas como sitios sagrados que marcan también relaciones profundas con ese cuerpo de agua y con la cultura simbólica que deriva en iconografías, crónicas, relatos etc.

Desde una perspectiva interdisciplinar, conectada también con las reflexiones sobre lo biocultural, la arqueología subacuática se pregunta entonces por restos vegetales, animales

y en general sobre lo estos panoramas de los cuerpos lacustres pueden referir no solamente sobre las comunidades que los gestionaron, sino también sobre cambios en la composición del agua, actividades de pesca, pensando en que si es posible preguntarse por las relaciones en un futuro con el agua, hay que entender las relaciones pasadas de esos procesos sociales con los cuerpos lacustres, incluyendo también el estudio de las aguas interiores, los ríos, y sus movimientos, la distribución de la población y su uso y manejos (petroglifos, nomenclaturas a nivel lingüístico etc.).

2.2). Galeón San José: El proyecto de investigación del galeón San José es un ejemplo de esta preocupación por la relación entre humanos y patrimonio cultural sumergido, afrontando el reto de comprender mejor los eventos históricos acaecidos, desafiando las narrativas “oficiales” que han perdurado, sobre todo legitimadas por fuentes extranjeras, y proporcionando nuevas hipótesis basadas en interpretaciones sintonizadas con los contextos locales y la investigación producida en el país. Con el Galeón San José se ha identificado la necesidad de contar la historia desde la perspectiva colombiana, no desde las versiones extranjeras que tradicionalmente han prevalecido. Este enfoque de revisar la historia desde una perspectiva local, más inclusiva y menos eurocéntrica es un eje central de su gestión. Frente a este proyecto estratégico el ICANH ha desarrollado varios componentes además de la rigurosa investigación arqueológica, reforzando la urgencia de un componente de apropiación social, de innovación y mediación, de circulación y generación de conocimiento, que ayude al público en general y a las instituciones también, en la comprensión del Galeón



Mojaneros y mojaneras en el cuidado del patrimonio inmaterial.
Fotografía tomada del Espectador con autoría de Leonel Barreto

no como un “tesoro” sino como una oportunidad para preguntarnos por la importancia del Patrimonio cultural sumergido y sus alcances en las narrativas históricas.

En esa medida desde el ICANH se ha priorizado no solamente dar a conocer los resultados de cada una de las fases de la exploración científica “Hacia el corazón del Galeón San José”, así como del estado de las piezas encontradas, sino también:

- Visibilizar la capacidad científica de los miembros de la exploración “Hacia el corazón del Galeón San José”.
- Brindar información pública sobre la legislación de Patrimonio Cultural Sumergido y de la exploración científica “Hacia el corazón del Galeón San José”.
- Ofrecer un contexto amplio sobre la historia, uso e implicaciones económicas, sociales y culturales del Galeón San José mediante contenidos pedagógicos en los ecosistemas de medios de las entidades implicadas en la exploración científica y medios de comunicación masivos.
- Fomentar espacios de debate sobre narrativas coloniales y decoloniales, a partir del Galeón San José.

Estas acciones en articulación con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes; la Armada Nacional de Colombia, la Dirección General Marítima (DIMAR) permitirán seguir descubriendo los modos de vida de finales del siglo XVII e inicios del XVIII, propiciando una mirada más crítica a algunas prácticas coloniales, como la trata esclavista y el comercio transoceánico, entre otras, incentivando que a

través de esa mirada decolonial al Galeón San José, la ciudadanía pueda reflexionar sobre las narrativas vigentes, o no, desde la colonia.

Precisamente, desde la promoción de una comprensión de los alcances científicos, sociales, históricos y culturales de la exploración “Hacia el corazón del Galeón San José” que pueda circular en el público en general, el ICANH ha generado no solamente acciones relacionadas con el abordaje de arqueología subacuática en el centro, sino también espacios de diálogo y encuentro intercultural (por ejemplo una visión del contexto del naufragio galeón San José desde una arqueología de los pueblos originarios) y también popular (una visión del contexto arqueológico desde las comunidades costeras de Cartagena de Indias), a través de una perspectiva decolonial con estrategias de circulación de saberes.

Obra del pintor Samuel Scott que ilustra el final del galeón San José durante la Batalla de Barú.

Estas estrategias han generado una narrativa desde el punto de vista decolonial, para pensar el Galeón, y también contenidos audiovisuales que permitan no solamente entender el contexto del siglo XIX, sino también la aparición de preguntas producto de miradas críticas alrededor del patrimonio cultural sumergido.

Para el Instituto, la pregunta por estrategias decoloniales a nivel museológico e investigativo se relaciona también con la inclusión de las vitalidades territoriales vinculadas con los patrimonios integrados, y en consonancia preguntarse por ejemplo cómo los movimientos sociales pueden participar en la gestión y la

investigación, teniendo en cuenta las experiencias de gentrificación y las afectaciones que procesos de construcción de patrimonios hegemónicos han generado en las comunidades.

Economías populares para las transiciones hacia modelos inclusivos, solidarios y comunitarios

04

4.1 UN CAMBIO DE PARADIGMA

En el Gobierno del Cambio pasamos del paradigma de la Economía Naranja al de las Economías Populares con transiciones hacia modelos inclusivos, solidarios y comunitarios, que ponen en el centro el pulso de la vida que se ancla en la diversidad cultural y se nutre de la biodiversidad en cada territorio y los territorios bioculturales.

El primer paradigma, el de la Economía Naranja, impulsado por el gobierno anterior (2018-2022), se basó en entender a estas economías como “*las actividades productivas que se basan en bienes o servicios de naturaleza cultural, o que corresponden a actividades protegidas por el derecho de autor y derechos conexos*” (CONPES 4090), y se presentó como una apuesta para potenciar las industrias creativas, fundamentadas en el aprovechamiento del ingenio y el talento como motores de riqueza y empleo. Este enfoque, desarrollado en el Reino Unido y popularizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se centró en transformar bienes culturales y artísticos en bienes y servicios comercializables.

No obstante, una mirada crítica, revela una serie de limitaciones estructurales y contradicciones inherentes al modelo, que dificultaron su promesa de desarrollo inclusivo y equitativo. Al priorizar los intereses económicos sobre las necesidades culturales y sociales, este enfoque amplificó desigualdades y deslegitimó las prácticas culturales comunitarias. Desde una perspectiva amplia, se puede analizar cómo la Economía Naranja redujo la cultura a un recurso económico, instrumentalizándola en función de objetivos productivistas. Esta vi-



sión empobreció su dimensión transformadora y emancipadora, desatendiendo su capacidad para generar cambios sociales profundos, fortalecer la cohesión social y enfrentar desigualdades estructurales, bajo el entendido de que la cultura va más allá de la rentabilidad y que puede ser clave para la transformación social y la construcción de paz.

En primer lugar, la Economía Naranja ha sido criticada por priorizar la rentabilidad y la explotación comercial de las expresiones culturales sobre su valor simbólico y comunitario, poniendo el acento en la competencia y la individualidad. Las lógicas de mercado llevan a la concentración de la producción y distribución de bienes y servicios culturales en conglomerados que ejercen fuertes presiones monopólicas en el mercado y limitan la pluralidad de las expresiones culturales (Romeu, Álvarez & Pech, 2018). Esta instrumentalización de la cultura

puede llevar a una homogeneización y estandarización de las expresiones culturales, privilegiando manifestaciones con mayor potencial de mercado, que entran a competir de manera desigual, mientras se marginan otras formas de expresión menos comerciales, pero de gran relevancia para la trasmisión de conocimientos, el autorreconocimiento identitario, la reproducción de los sistemas de pensamiento de las comunidades y su tejido social.

Además, esta se centró en sectores urbanos, formalizados y digitalizados, excluyendo a numerosas comunidades, entre estas, campesinas, afrodescendientes e indígenas que forman parte esencial del ámbito cultural y creativo de esta sociedad. Estas comunidades, cuyos saberes y prácticas no buscan encajar en el esquema de las industrias creativas, enfrentaron una situación de desventaja al no tener el mismo reconocimiento y difusión de aquellas producciones con mayores niveles de comercialización.

Al priorizar la ganancia económica, existe el riesgo de que las y los creadores adapten sus producciones a las demandas del mercado, en detrimento de su autenticidad y sus patrimonios culturales. Además, cuando los recursos naturales y la sostenibilidad se descuidan, la economía naranja resulta insuficiente para proteger los territorios bioculturales, promover la cohesión social o establecer prácticas que contribuyan a la paz en regiones afectadas por la violencia. Esta falta de enfoque integral puede generar tensiones entre el crecimiento económico y la conservación de patrimonios y territorios.

El énfasis en la propiedad intelectual individual también ha sido objeto de cuestionamiento, ya que deja por fuera formas de creación colectiva y conocimientos tradicionales

que no encajan en un esquema de derechos individuales. Este enfoque resulta especialmente problemático en contextos donde las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas desarrollan saberes y prácticas que no pueden ser apropiadas ni explotadas bajo las mismas lógicas del derecho mercantil, pero que son igualmente valiosas para las comunidades que las preservan y transmiten.

La revolución digital, vista como un catalizador del crecimiento, no contempló las profundas brechas tecnológicas que limitan el acceso y la participación de amplios sectores de la población en el país. Aunado a esto, la dependencia de la publicidad, la inversión para el movimiento de masas y el uso desmedido de los medios digitales modifican y manipulan las preferencias culturales invisibilizando las iniciativas culturales y creativas de escala local. Los y las creadoras que no cuentan con el capital o acceso a los recursos digitales se enfrentan a una creciente desigualdad que los aísla y promueve condiciones de calidad de vida y acceso a derechos que históricamente han sido precarias.

Por último, aunque se destacó la participación de las mujeres en emprendimientos creativos, el modelo no abordó de manera estructural las desigualdades de género en el sector cultural, como la brecha salarial, la falta de representación de las mujeres en roles de liderazgo, la sobrecarga por el trabajo del cuidado que impide el acceso igualitario de las ganancias y el fortalecimiento de las autonomías económicas de las mujeres. Este enfoque ignoró la precarización laboral que enfrentan las y los trabajadores culturales y creativos, particularmente mujeres y jóvenes, quienes a menudo operan en condiciones de informalidad y exclusión de las dinámicas económicas globales.

Ante estas limitaciones, el Gobierno del Cambio ha propuesto una transformación de paradigma, reemplazando la economía naranja por las **economías culturales, populares y comunitarias** con el propósito de fomentar su reconocimiento, fortalecimiento, asociatividad y sostenibilidad de los valores culturales que se representan en las economías visibles e invisibles que se insertan en los mercados y que buscan impulsar las alianzas público-populares. Las economías populares generan riqueza social y cultural, promueven modelos resilientes para el desarrollo de las artes y los saberes, y fomentan el reconocimiento de las identidades locales y regionales.

En contraposición con el fenómeno de homogeneización cultural derivado del modelo centrado en la lógica del crecimiento económico como fin central de la política, este enfoque enaltece la riqueza y diversidad de las prácticas de la economía popular en un contexto de gran riqueza patrimonial material e inmaterial, que se basa en la preservación de identidades culturales locales y en la autonomía de las comunidades para decidir cómo y en qué medida participar en el mercado. Al centrarse en las cadenas de valor cultural y en la sostenibilidad, la economía popular proporciona una alternativa que le permite a las comunidades preservar su identidad y resistir las presiones de un mercado que exige productos uniformes y comercializables, que no responden a nuestra riqueza cultural.

Colombia se reconoce como un país multicultural debido a la riqueza en las tradiciones, saberes y pueblos que moldean la identidad diversa de la sociedad. Esta multiculturalidad no solo constituye una riqueza simbólica y cultural, sino que también es un pilar fundamental para entender las dinámicas sociales y económicas del

país. Reconocer esta diversidad implica comprender las economías populares como un eje esencial para el desarrollo sostenible y equitativo, e incluirlo a través de las agendas políticas del país.

Por consiguiente, uno de los principales factores que impulsa el cambio hacia la economía popular es la creciente conciencia de la necesidad de adoptar prácticas sostenibles que reconozcan las relaciones que se construyen en los territorios bioculturales, respeten la naturaleza en la visión más amplia de una casa común y promuevan la cohesión social. En un mundo donde el cambio climático y la degradación ambiental son problemas urgentes, tal como lo enfatizó el gobierno colombiano en el marco de la COP 16, el enfoque en la rentabilidad y la expansión económica puede llevar a prácticas que no consideran adecuadamente el impacto ambiental, como el uso intensivo de recursos en el marco de un sistema de producción basado en un consumo desproporcionado, que ha generado el fenómeno del acaparamiento de tierras con fines industriales y el despojo de la vida.

Así las cosas, la apuesta por el reconocimiento y fortalecimiento de las economías culturales, popular y comunitarias pone en el centro la apuesta por la abundancia de la vida, potenciando los tejidos culturales, sociales y económicos de las comunidades, particularmente en contextos donde las culturas y los saberes locales juegan un papel fundamental en la identidad. Estos beneficios van más allá de los objetivos de crecimiento económico y rentabilidad, enfocándose en el bienestar colectivo, la inclusión y la preservación del patrimonio cultural.

En consecuencia, el cambio de enfoque desde las industrias creativas hacia las economías

culturales, propias, populares y comunitarias es una respuesta necesaria a las demandas de equidad, sostenibilidad y diversidad cultural por parte de sociedad colombiana (Santisteban, 2013). La economía popular, con su énfasis en la riqueza social y cultural, ofrece un modelo resiliente para el desarrollo de las artes y los saberes, uno que respeta las particularidades de cada territorio y da voz a comunidades que han sido tradicionalmente marginalizadas.

4.2 ECONOMÍAS POPULARES: ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN Y RESISTENCIA A LA EXCLUSIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” (2022-2026) se propuso reconocer las economías populares e impulsarlas en todos los sectores como uno de los mecanismos para promover la seguridad humana y la justicia social. En el capítulo 7 del Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno Nacional establece la creación del Consejo de la Economía Popular como instancia para la formulación de la política pública para el fortalecimiento de esta economía desde acciones como: la asistencia integral para el fortalecimiento de su capacidad asociativa, organizativa, técnica, productiva y de comercialización en circuitos cortos y de mercados locales tanto en zonas urbanas como en zonas rurales; la consolidación de la productividad y sostenibilidad del sector artesanal; el fomento de las formas asociativas, populares y comunitarias en torno a la solidaridad para la paz; y los apoyos para la formación y financiamiento y sostenibilidad de las unidades económicas de la Economía Popular (DNP, 2023).

Desde la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento (DEDE) se define la economía

popular como: las actividades y relaciones de trabajo remunerado y no remunerado, que abarcan los saberes, las prácticas, expresiones y oficios tradicionales, ancestrales y/o contemporáneos. Su sustento se basa principalmente en redes solidarias y colaborativas, de gestión y autogestión, así como del aprovechamiento creativo de los recursos disponibles y su redistribución en vía de resolver necesidades materiales e inmateriales individuales y colectivas.

Estas economías van más allá de la ganancia y acumulación de capital; aseguran la producción y reproducción de la vida cotidiana y genera riquezas en sus diferentes expresiones. De esta manera, aportan a la construcción de lo público, a su democratización, a la garantía del ejercicio de los derechos y al cuidado de la vida y de los territorios. Las economías populares no están exentas de tensiones con las economías dominantes del mercado, sus operaciones pueden articularse o no a las dinámicas de éstas y se caracterizan por su amplia diversidad sociocultural en realidades territoriales que las determinan.

A diferencia de las economías basadas exclusivamente en el lucro, la economía popular valoriza los procesos colectivos y el uso responsable de los recursos comunes que proveen los ecosistemas. Uno de sus principales principios es la sostenibilidad cultural, que se propone asegurar que las prácticas culturales y los saberes locales no solo sobrevivan, sino que se fortalezcan y se transmitan a futuras generaciones. Este modelo también promueve la justicia social, ya que promueve que los miembros de la comunidad puedan participar y beneficiarse de las actividades económicas, independientemente de su capacidad de producir altos ingresos.

En sectores como la artesanía y las prácticas agrícolas tradicionales, los saberes locales no solo contribuyen a la creación de productos únicos, sino que también representan una forma de transmitir valores y conocimientos de generación en generación. Por ejemplo, los tejidos y la cerámica producidos por comunidades indígenas no solo tienen un valor económico, sino también un significado cultural profundo del cual muchas veces se basa su propuesta de valor. La economía popular respeta y fomenta estos saberes ancestrales y locales y sus significados, promoviendo que las comunidades se beneficien de ellos sin perder el sentido que tienen dentro de sus formas de organización y reproducción comunitaria. En lugar de reducir las prácticas culturales a mercancías, este modelo permite que las expresiones artísticas y culturales prosperen como manifestaciones de la identidad y el patrimonio de las comunidades.

Por otra parte, a partir de los esfuerzos empleados por medir las economías populares en las culturas, artes y saberes desde el ministerio, se han identificado a través de los microdatos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE cerca de 3,9 millones de personas pertenecientes a estas economías para el 2023 bajo las características de ganar menos de 1,5 SMMLV y trabajar en un sitio con menos de 10 personas empleadas. Del total de personas identificadas, el 13,8% trabajan más de 41 horas semanales, el 46,2% no cuentan con afiliación a pensión o salud, o ninguna de las dos y el 68,8% son trabajadores o trabajadoras por cuenta propia. Con ello, a pesar de que las economías populares representen una parte significativa de la fuerza laboral del país, muchas de ellas se dan desde escenarios de inestabilidad laboral

basados en ingresos bajos e irregulares, falta de acceso a pensión y seguridad social, largas jornadas de trabajo, bajo acceso a procesos de formación y capacitación y exclusión financiera.

El Plan Nacional de Cultura 2024-2038 aborda diversas temáticas y áreas, representadas en el siguiente gráfico. En cuanto a los espacios para la memoria y la creación artística y cultural, se busca fortalecer los espacios populares y comunitarios, reconociendo su aporte a la actividad cultural. Además, se incentivan acciones para la dotación y adecuación de infraestructura comunitaria y popular, con el fin de preservar la memoria, el patrimonio y la cultura. Asimismo, se visibilizan las iniciativas comunitarias y populares mediante el uso de medios de comunicación que promuevan fines democráticos. Se incluyen también a las organizaciones populares dentro de los sistemas de gobernanza cultural y de la política pública, a través de espacios de participación, y se establecen sinergias con estas organizaciones para fortalecer su autonomía y gobernanza en sus territorios (Ministerio de las Culturas, Artes y Saberes, 2024).

Con ello, se establecen cuatro principios fundamentales para la creación de una política pública asertiva para las economías populares: 1. el reconocimiento, 2. el fortalecimiento, 3. la asociatividad y 4. la sostenibilidad.

En el marco del reconocimiento, el Ministerio de las Culturas, Artes y Saberes ha implementado estrategias de visibilización de las economías populares y comunitarias a través de los territorios. Por ejemplo, la estrategia **Comunicación para la Paz, Territorios para la Vida**, busca fortalecer los procesos de comunicación que desarrollan organizaciones sociales, culturales, campesinas, colectivos y medios de



Gráfico 1. Temáticas que incluyen el fortalecimiento de las economías populares en sus estrategias dentro del Plan Nacional de Cultura 2024-2038

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Nacional de Cultura 2024-2038

comunicación comunitarios en los territorios, que contribuyen a la construcción democrática de alternativas de vida, al diálogo cultural, la participación ciudadana, la apropiación social del patrimonio, el cuidado del medio ambiente y la construcción de paz, como garantía de protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los diferentes grupos sociales en los territorios.

Por su lado, la estrategia **Digital es cultura: Narrativas convergentes para el cambio**, fortalece los espacios de reflexión, formación, creación y circulación alrededor de la cultura digital, los medios interactivos e inmersivos mediante procesos colaborativos, que deriven

en la comprensión de los territorios y su diversidad cultural desde las narrativas digitales; así como, en la apropiación de herramientas de creación para la innovación y producción de contenidos, que contribuyan al crecimiento del ecosistema creativo del país. Esta estrategia ha logrado la producción de más de 120 contenidos digitales y de nuevos medios en el marco de las convocatorias de Estímulos y en particular de la Convocatoria Crea Digital.

En relación con las publicaciones para la democratización de la información y la gestión del conocimiento, el ministerio cuenta con la **revista Arrecifes Artífices** publicada por artesanías de Colombia. La revista es una publicación de

carácter anual y gratuita que circula en formato virtual desde el 2014 con la finalidad de contribuir a la divulgación de información de las actividades artesanales en Colombia, Latinoamérica y el Caribe. La revista es un espacio donde convergen conocimientos y prácticas de artesanos y de expresiones del saber. Para el año 2024, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, la publicación de Artífices concentra la mirada a procesos regionales y comunitarios de la Artesanía y los procesos relacionados con sostenibilidad ambiental, definida como “La Vorágine: Orinoquia, Amazonía y Artesanía”. Entre otras ediciones se encuentran: Artífices No 17 “El alma de una artesanía. Artesanas, artesanos y materias primas” (2023), Artífices No 16 “Listado de oficios y técnicas artesanales” (2022), Artífices No 15. “50 historias de artesanías”.

De igual forma, se ha apoyado la participación de artistas y profesionales de la cultura en el festival de apoyo y desarrollo de la música del mundo **Womex**; la participación de Colombia en estos espacios internacionales es fundamental para dar a conocer tanto la producción cultural del país como la diversidad de las regiones y el talento nacional.

Por su parte, el **Observatorio de las Economías en las culturas, artes y saberes** es una herramienta de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento del Ministerio de Cultura para recopilar, analizar, generar y difundir información sobre las economías populares al interior de las culturas, las artes y los saberes a nivel nacional y territorial para la toma de decisiones de actores públicos y privados.



Revista artífices el Estado y la actividad artesanal Edición Nº 1 2024

Actualmente adelanta investigaciones colaborativas que buscan aportar en el entendimiento de cómo operan estas economías culturales, populares y comunitarias, darle lugar a quienes hacen parte de las relaciones que se tejen y comprender por qué se crean estas relaciones. A continuación, se enunciar las investigaciones trabajadas para el 2024:

Un análisis sobre las economías del cuidado y su relación con las economías populares a través de dos casos de estudio: **Mujeres piangueras:**

economías anfibas y del cuidado comunitario contra la erosión de la vida, a través de la cual se analizan las experiencias de asociatividad, economías propias y cuidado comunitario de dos asociaciones de mujeres piangueras, la Asociación de Pescadores y Piangueras del barrio Exporcol y la organización Raíces del Manglar del barrio Porvenir de San Andrés de Tumaco. Y el segundo caso, **Sembrando alimento cosechamos vida: La experiencia de cuidado comunitario del Corredor Afroalimentario del norte del Cauca** narra la apuesta de organizaciones locales para interconectar las fincas tradicionales, que son las unidades productivas y del cuidado que le hacen frente al monocultivo de caña de azúcar, a la minería de arcilla y al acaparamiento de tierras por parte del modelo agroindustrial implementado en este territorio.

Anfibiedades dulces y saladas: Economías para la abundancia pasadas por agua la cual busca comprender la estrecha relación que tienen los pulsos de diversos ecosistemas marinos y continentales, con la producción de la vida cotidiana de pueblos que históricamente han venido sosteniendo la vida con economías guiadas por los signos del agua. Aquí las cadenas del valor cultural vinculan los ecosistemas anfibios como lugares de abastecimiento, pero también de generación y transmisión de conocimiento y experiencia acumulada; conversan con lugares domésticos como patios, trojas, terrazas y espacios vecinales en donde se mueven los dones y los intercambios de biodiversidad, conocimiento, favores, dones, pero también en donde tiene lugar la transformación de los pescados, en lo cocinado o de lo recolectado en artesanía.

La Cocamama y sus saberes bioculturales: Memoria silenciosa del aliento de la vida y del cuidado en el territorio, la cual indaga y dialoga sobre los sistemas de conocimiento tradicional de la planta maestra de la coca, sus transformaciones y resignificaciones contemporáneas. Esto en el marco de la estrategia del Ministerio para generar nuevas narrativas que permitan ampliar los referentes y el conocimiento de los usos lícitos de la coca y avanzar en la apuesta de la desestigmatización de las plantas maestras, generando un reconocimiento diferente de la planta ligado a sus usos culturales como parte de sus sistemas de conocimiento propio.

Caracterización de las economías populares a través de la cual se identifica y analiza las características de la economía popular de Colombia presentes en las culturas, las artes y los saberes a nivel regional a partir del diagnóstico de economía popular elaborado por IPSOS en la vigencia 2023. Para ello, se realizará un análisis descriptivo en el que se identificarán los principales aspectos para tener en cuenta en relación con las categorías de reconocimiento, asociatividad, fortalecimiento, sostenibilidad y la redistribución de las economías populares en las culturas las artes y los saberes según las respuestas obtenidas por 801 agentes encuestados en 37 municipios de los 32 departamentos del país.

En cuanto al reconocimiento, visibilidad y el diseño de políticas públicas acertadas es importante cuantificar y caracterizar las economías populares en las Culturas, Artes y Saberes. Esto con el propósito de identificar las necesidades, retos y desafíos a los que se enfrentan en el

ejercicio de sus ocupaciones y/o actividades económicas. Con ello, desde el Observatorio se plantea una batería de cuarenta indicadores distribuidos en ejes temáticos como mercado laboral, condiciones de pobreza, educación, formación y características sociodemográficas de las personas que participan en las economías populares del sector. La batería de indicadores tiene por objetivo consolidar un sistema de información con estándares de calidad robustos en términos estadísticos, con una periodicidad anual de publicación y con desagregación nacional, territorial y por género.

En cuanto a la articulación con el mundo, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes participa de la **Red Nacional e Internacional de Observatorios de Culturas**, esta red tiene como propósito establecer una hoja de ruta para la creación de observatorios culturales en los territorios del país desde el acompañamiento y fortalecimiento de insumos para la estructuración de productos de investigación, consecución de fuentes de financiación y desarrollo de eventos y/o iniciativas. Igualmente, la red tiene por objetivo fortalecer y crear alianzas con otros países Latinoamericanos (relaciones Sur-Sur) para conformar una mirada internacional en torno al reconocimiento de la cultura como una de las bases del desarrollo humano y el desarrollo sostenible.

En consecuencia, en el marco de estos compromisos, el Ministerio de las Culturas, Artes y Saberes firma una Declaración en la que Colombia y cinco (5) países de la región (Ecuador, México, Uruguay, Argentina y Brasil) en el marco del Segundo Encuentro de Economía Cultural y Creativa celebrado en el año 2022 y para el

2024 se constituye agenda de trabajo basada en gestión de proyectos, investigación y difusión. Por otra parte, para el año 2024 la Red Nacional de Observatorios Culturales cuenta con la participación de siete observatorios a lo largo del territorio colombiano: los primeros observatorios constituidos son Cali y Medellín en el año 2021, seguido de los observatorios de Barranquilla, Cartagena, Pasto, Ibagué y del área Metropolitana de Medellín y se suma a la articulación de la red el RIPPSS.

El reconocimiento en la economía popular de las prácticas culturales, saberes u oficios también requiere de una acción estatal de escucha y atención a las comunidades: el reconocimiento se hace en este ámbito por la vía de identificar las prácticas u oficios culturales que históricamente han sido invisibilizadas u olvidadas. Además, de reconocer a las personas, organizaciones, colectivos de los diversos territorios, otorgándoles voz y agencia sobre su propia labor y su propio actuar. En este sentido, en todos los territorios en los que se han entablado acciones por parte de la DEDE, se han realizado diálogos que logran llegar a la concurrencia de acciones entre la institución y las personas u organizaciones presentes en los territorios.

El reconocimiento que se basa en la identificación escucha, dialogo y concurrencia de acciones por parte de una institución como el Ministerio de las Culturas, produce un efecto de valoración cultural en el que las mismas personas u organizaciones de los territorios logran comprender la importancia de su patrimonio, arte, oficio o saber. Al llegar a territorios históricamente excluidos y generar estos espacios, las personas validan sus propias

prácticas, sus territorios y sus saberes debido a que al otorgar el espacio para elevar la voz y dar agencia a estas comunidades tradicionalmente silenciadas representa para las ellas una ruptura con respecto al tratamiento que se ha generado tradicionalmente y un respaldo y valoración a las opiniones y visiones que se han construido con los años.

En términos de fortalecimiento, se han planteado estrategias en torno a programas de formación, circulación y dotación como la implementación de alianzas con la sociedad civil mediante programas como el programa **Somos Economías para la Vida** en asociación con la Universidad de Antioquia, Rio Magdalena “*Una Red de Economías Anfibias*”, acciones de convergencia con el Programa Nacional de las Escuelas Taller, la Unidad de Formación Técnico Laboral, los Pactos Culturales por la Vida y por la Paz, alianzas con entidades estatales y el programa Arte, Paz y Saberes en los territorios.

La **Unidad de Formación Técnico Laboral** consiste en ofrecer programas de capacitación, entrenamiento y formación que respondan a las necesidades de cualificación de las personas que están vinculadas directa e indirectamente al sector artesano y con Artesanías de Colombia, con base en el enfoque de las competencias laborales, cuyo fin es contribuir al desarrollo y progreso del sector colombiano. En la vigencia del año 2023 se logra llegar a 294 personas beneficiarias en cursos complementarios como Filigrana, Economía Circular, Word, Excel, PowerPoint y Herramientas de la Unidad productiva. Además, diez de los enunciados están en cursos de engaste, acabados, costeo y presupuesto producto artesanal y como

exportar. Y para la vigencia 2024 se alcanzan 32 estudiantes beneficiarios.

El **Programa Nacional de las Escuelas Taller** tiene como objetivo capacitar a diferentes sectores de la población en particular jóvenes a partir de la metodología no formal de “aprender haciendo”, crear conexiones laborales y fomentar el emprendimiento cultural. Establece un vínculo entre maestros de oficios culturales y habilidades tradicionales reconocidos por sus comunidades, por su conocimiento empírico de las particularidades de su región y aprendices de entre catorce y treinta y cinco años que se convierten en constructores de paz al aprender una habilidad u oficio, buscando transformar su situación de vulnerabilidad.

Por tanto, el programa se orienta a: permitir la cualificación de los oficios culturales, mejorando así las oportunidades de empleo. Se da prioridad a los jóvenes expuestos a los efectos del conflicto armado, la falta de oportunidades, la deserción escolar y el desempleo. Además, se combina la formación con el trabajo, garantizando la empleabilidad futura de los aprendices. La estrategia pretende así fomentar el acceso de la sociedad civil a la formación cultural como herramienta para la inclusión social, el empleo y el emprendimiento cultural.

Durante el periodo 2020-2024 el programa ha logrado llegar a más de 6.000 jóvenes con acceso a cursos de formación técnica y complementaria como la cocina, la joyería de filigrana, la jardinería, la alfarería, la herrería, la fabricación de muebles, la lutería, el galope de piedra, la carpintería ribereña (construcción de embarcaciones) y las técnicas tradicionales de



Programa SOMOS: Economías para la vida es una convocatoria del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, dirigida a cultores, artistas, gestores(as) y sabedores(as) que tengan una unidad productiva cultural o artística.

construcción (muro de rodadura, adobe, acacia y barro) con la cooperación internacional de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID.

Por otro lado, se implementó la **Beca Fulbright - MinCulturas** para Gestores Culturales y Artistas, que busca la formación a nivel de maestría y tiene por objetivo contribuir a la creación, formación, investigación y emprendimiento artístico y cultural.

Otra iniciativa que se está implementando en Colombia en cuanto a formación e internacionalización es el memorando de Entendimiento con la Cité Internationale Des Arts, que busca apoyar la profesionalización de los artistas mediante una residencia de 3 meses en alguna de las sedes de la Cité Internationale des Arts para 6 artistas colombianos. De igual forma, entre los meses de marzo y abril de la vigencia 2024 se realizó una gira por varios países de Europa del grupo de danza Sankofa Danzafro, un grupo colombiano que difunde la diáspora africana por todo el mundo. La agrupación realizó una gira mundial con 35 funciones, así como intercambios artísticos, talleres y conferencias en Norteamérica, Europa y África (5 países, 11 ciudades).

Entre otros convenios, desde Artesanías de Colombia en el año 2023 se acompañaron dos actividades teórico-prácticas del programa “Coliprí” de cooperación colombo suiza tales como Intercambio de experiencias en Aguadas, Caldas y Riohacha, La Guajira; se logra la Alianza con Amy Koslow Gallery en Washington DC, para la compra de 18 productos de werregue a Crucelina Chocho, el apoyo a artesanos(as) en transporte productos International Folk Art

Market 2022 y el apoyo del BID para la participación de mujeres en expo artesano. Igualmente, para el año 2021 se destacan siete alianzas internacionales mediante proyectos de cooperación Sur-Sur para el intercambio de buenas prácticas, alianza con Coliprí y el intercambio de buenas prácticas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal y los esquemas de formación técnica para el trabajo - joyería (en doble vía).

En el marco de la asociatividad, el Ministerio de las Culturas, Artes y Saberes implementa el Mercado de las Culturas, las Artes y los Saberes de Buenaventura, en el cual se brindó un espacio de intercambio de conocimientos y formación en campos como la gestión financiera, proyección artística y cultural, asociatividad, habilidades estratégicas para la circulación y comercialización, entre otros.

Además de trabajo articulado con la Unidad Solidaria, entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, que tiene como fin apoyar la formación de asociaciones en diferentes niveles de formalización. El trabajo mancomunado que se ha realizado; llevó a la creación del Sistema de **Educación para la Asociatividad Solidaria (SEAS)** para el sector cultural. Este programa tiene como objetivo central la promoción de formas asociativas dentro del sector cultural por medio de herramientas, pedagogías y didácticas que generan encuentros, sinergias y trabajo asociativo en los territorios.

Y, por último, en el marco de la sostenibilidad, el Ministerio de las Culturas, Artes y Saberes durante el año 2024 plantea el programa **Andares de Paz** para de la promoción de la cultura de paz. El programa tiene como finalidad

fortalecer iniciativas de economía popular en el sector de las artes, las culturas y los saberes de firmantes de paz del acuerdo entre el gobierno nacional y las FARC en torno a procesos comunitarios productivos diversos de creación, transformación, circulación, intercambio, comercialización, comunicación, educación, reconversión productiva, y uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, entre otros.

El programa espera fortalecer las capacidades organizativas, de gestión y autogestión, para aportar a la sostenibilidad de las iniciativas de 15 colectivos u organizaciones de firmantes del acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP,[1] en territorios urbanos o rurales como Bogotá D.C. (3 colectivos), Cundinamarca (1 colectivo), Boyacá (1 colectivo), Tolima (2 colectivos), Huila (1 colectivo), Meta (1 colectivo), Caquetá (2 colectivos), Antioquia (2 colectivos) y Sucre (2 colectivos). Dentro de las acciones que serán implementadas se encuentran procesos de formación en asesoría y acompañamientos técnicos y desarrollos de habilidades blandas.

En torno al fortalecimiento del turismo cultural visto desde un enfoque comunitario y no extractivista, para el año 2024 la Dirección de Desarrollo, Estrategia y Emprendimiento (DEDE) del Ministerio de las Culturas, Artes y Saberes, en alianza con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia (MinTIC), establece los lineamientos en la creación del **proyecto “Bienestar Colectivo”** con el objetivo de fortalecer procesos comunitarios en torno al turismo cultural, de tal forma que se promueva la apropiación social del patrimonio cultural y se incentive la

creación de procesos de desarrollo local y un bienestar colectivo dentro de las comunidades. Es importante mencionar, que este proyecto se encuentra en primera fase de implementación.

Por otra parte, el artículo 180 de la Ley 2277 de 2022, establece el incentivo tributario para la financiación de proyectos culturales, artísticos y patrimoniales en el país, donde en su decreto normativo se plantea el incentivo de 165%, lo que significa que por cada 100 pesos que aporte el declarante a un proyecto en el marco de este mecanismo, podrá deducir 165 pesos en la base gravable de la declaración de renta del año fiscal en que realizó el aporte.

La Corporación Colombia Crea Talento – Co-Crea es la responsable de la implementación de este incentivo tributario, lo cual se hace por medio de una convocatoria pública y abierta, en la que se seleccionan proyectos relacionados con las artes, culturas y patrimonio, para que sean susceptibles de recibir inversiones o donaciones que otorguen a sus aportantes el derecho previsto en el artículo 180 de la Ley 2277 de 2022. Este incentivo se otorga en alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá, la Caja de Compensación Familiar de Antioquia, la Universidad Jorge Tadeo Lozano y la Universidad del Valle.

Para que estas inversiones se focalicen en proyectos de la economía popular, se diseñaron convocatorias con enfoque diferencial para los años 2023 y 2024. Las convocatorias de estos años tuvieron prioridad para proyectos de Patrimonio y líneas que prioricen el impacto social en temas como Cultura de Paz, Culturas y Artes

para la Vida o Memoria Vida y Saberes o Ciudadanos del Río.

En busca de facilitar el intercambio de bienes y servicios culturales se apoya y fortalece **Expoartesanías**, en la que se busca priorizar un espacio para la circulación, la visibilización y la comercialización de los productos de las economías populares como las artesanías, las culturas, los saberes y los oficios de las comunidades de las diferentes regiones de Colombia.

Por otra parte, en el fortalecimiento de los mecanismos de comercialización de los bienes y servicios ofrecidos por las economías populares en las culturas, artes y saberes se crea la tienda en línea de Artesanías de Colombia donde se encuentran catálogos, colecciones por categorías como mesa y cocina, hogar y decoración, moda y accesorios, entre otros productos artesanales y marcas creadas desde los relatos y experiencias de las personas artesanas.

Igualmente, en el marco de esta estrategia se desarrollan los laboratorios de **Gestión Social Integral, Co-diseño, innovación y Creatividad (GSI)** para la descentralización de la atención y el fomento de proyectos regionales en alianza con los entes territoriales, para lograr un mejor acceso a las comunidades y una atención basada en la Gestión Social Integral (GSI).

Desde la Estrategia Transversal de Gestión Social Integral, se impulsa desarrollo social a través del mapeo de las organizaciones y grupos activos en la comunidad artesanal, la identificación de los actores clave en el desarrollo de la actividad artesanal comprendiendo las interacciones existentes entre las organizaciones artesanales y el territorio geográfico, cultural y social del que hacen parte. Para el 2024, los la-

boratorios atendieron artesanos en 1.121 municipios de todo el país y el mayor porcentaje fue atendido en el módulo de rescate, diseño y desarrollo de producto, representando un 66,0% de las personas atendidas.

En la consolidación de políticas públicas acertadas para el sector, Artesanías de Colombia diseña la política pública para los artesanos(as) del país sustentada en la estrategia de Gestión Social Integral GSI, y basada en los enfoques de género, étnico y diferencial especialmente. En consecuencia, desde la entidad se desarrollan conversatorios regionales para la recolección de información e identificación de problemáticas específicas de los artesanos(as).

Por otra parte, la DEDE ha venido desarrollando el **Convenio Mesa Permanente de Concertación - MPC, Delegación Nacional de Juventud Indígena - DENAJI y Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor** (Acuerdo IM-161) que tiene por objetivo formular e implementar de manera concertada un programa para fortalecer las iniciativas y emprendimientos propios y culturales de los jóvenes indígenas, bajo el principio de autonomía económica. Dentro de las acciones implementadas se encuentra la realización de un encuentro nacional de jóvenes indígenas con emprendimientos propios y culturales para el diseño del programa de fortalecimiento de iniciativas que se implementará para la vigencia 2025.

En conclusión, la transición de un enfoque de economía naranja hacia la economía popular, representa una oportunidad para construir un modelo de desarrollo más inclusivo, local, equitativo y sostenible. Como se ha mostrado a lo largo de este capítulo, la economía naranja,

aunque se ha enfocado en la formalización del sector cultural y ha logrado la medición de la contribución al crecimiento económico, enfrenta limitaciones importantes en su capacidad para incluir a todas las comunidades y preservar la diversidad cultural y ambiental. La economía popular, en cambio, ofrece un enfoque que valora el bienestar colectivo, la autogestión y la preservación de los saberes y prácticas locales, permitiendo que las comunidades mantengan su autonomía y su identidad.

Para fortalecer la economía popular en el sector cultural, es necesario implementar políticas públicas que brinden apoyo financiero y técnico a las comunidades y a las iniciativas de economía popular. El Gobierno Nacional de Colombia ha centrado sus esfuerzos en el fortalecimiento de las economías populares y comunitarias en el sector de las culturas a través de sus marcos normativos y los programas y proyectos ofertados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Culturas de Colombia para el mundo

05

5.1 LA DIMENSIÓN GLOBAL DE LA NUEVA CULTURA: APUESTAS TEMÁTICAS INNOVADORAS DESDE LO INTERNACIONAL Y DESDE EL ROL DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, ARTES Y SABERES

Colombia es el segundo país más biodiverso del mundo. Nuestro principal patrimonio es la gran variedad de especies alojadas en ecosistemas de alto valor ecológico que constituyen la reserva vital de la humanidad. Contamos con 54.871 especies registradas, con 3.625 especies exclusivas, 66 aves, 1.500 plantas, 367 anfibios endémicos (únicos en Colombia), 115 reptiles, 34 mamíferos y 1543 orquídeas; con 7.432 especies de vertebrados: 479 mamíferos, 1.889 aves, 571 reptiles, 803 anfibios, 2.000 peces marinos, 1533 peces dulceacuícolas y 197 aves migratorias; tenemos 30.436 especies de plantas, contamos con 32 biomas terrestres y 314 tipos de ecosistemas, los de páramo representan aproximadamente el 1,7% del territorio colombiano que aportan agua al 70% de la población.

La nueva cultura global está en constante evolución y está moldeada por la importancia de reconocer el lazo entre los territorios, sus habitantes, las culturas, la diversidad cultural y los nuevos desafíos socioeconómicos ligados con la protección de la naturaleza y la interconexión digital. Colombia, con su rica diversidad cultural y su creciente presencia en la escena internacional, se posiciona como un actor clave en esta transformación cultural profunda y especialmente sostenible, teniendo como foco las apuestas por la cultura de paz y el reconocimiento de los territorios bioculturales.



Desde el reconocimiento de la diversidad cultural y patrimonial que aboga la Convención UNESCO de 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales es importante la valoración de las culturas ancestrales y el reconocimiento y protección de las expresiones culturales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y del campesinado y su diversidad como parte esencial de nuestro país y su cultura. También lo es la promoción del turismo cultural comunitario en el marco del fortalecimiento de las economías populares, desarrollando rutas turísticas que resalten la diversidad cultural y el patrimonio histórico de Colombia, para generar visibilidad de nuestros saberes en el ámbito global.

Estos procesos y muchos más, que están siendo implementados desde el Ministerio, permiten consolidar una apuesta global de la cultura, que debe estar afianzada por herramientas de reconciliación, que fomenten los procesos de diálogo y construcción de memoria histórica a través de expresiones artísticas.

Estos procesos permiten el fortalecimiento de los valores democráticos, la tolerancia y el respeto por la diversidad cultural de nuestro territorio, los cuales deben estar en consonancia con la paz con la naturaleza y la promoción de prácticas culturales sostenibles y respetuosas con el medio ambiente y las comunidades locales.

Colombia, con su rica historia, su geografía diversa y su población multicultural, posee un potencial inmenso para continuar su camino de visibilidad en el ámbito global y convertirse en un referente mundial en materia de diversidad cultural y creatividad. Su patrimonio cultural, tangible e intangible, es una fuente inagotable de inspiración y un motor para el desarrollo económico y social.

¿Por qué podemos afirmar que Colombia tiene el potencial de ser un referente global en materia de diversidad cultural? Porque contamos con una diversidad única: la coexistencia de diversas culturas indígenas, afrodescendientes y mestizas, junto con una amplia gama de expresiones artísticas y tradiciones y su riqueza natural, siendo el segundo país más biodiverso del mundo, hacen de Colombia un crisol cultural sin igual. La biodiversidad de Colombia es un tesoro invaluable que inspira la creación artística y la innovación, además el país cuenta con una generación de artistas, músicos, escritores y diseñadores de gran talento, reconocidos a nivel internacional.

Este marco de referencia le permitirá a nuestro país consolidarse como un referente global en diversidad cultural, en especial con el fortalecimiento de políticas públicas como el reciente Plan Nacional de Cultura 2024-2038 con su enfoque biocultural, la apuesta por la inversión en infraestructuras culturales respetando los parámetros de bioconstrucción, la promoción de la educación artística y cultural, con programas como Sonidos de Paz, la protección del patrimonio material e inmaterial del país, para garantizar su transmisión a las futuras generaciones.

De manera particular es importante hacer referencia al PNC 2024-2038, como herramienta estratégica, que, en el marco de la línea del Diálogo Intercultural, propende por la promoción del intercambio y la cooperación entre los actores sociales para la comprensión de las diferentes vidas culturales que permitan el diálogo intercultural, el cuidado de la diversidad de la vida, la construcción de paz y la lucha contra todo tipo de discriminación y exclusión. Dentro de esta línea del Plan Nacional de Cultura se incluye la estrategia de **Diálogo Intercultural de Colombia con el mundo**, que deberá crear lineamientos de política pública para visibilizar y promocionar la diversidad de expresiones culturales, manifestaciones, prácticas y creaciones culturales nacionales en diálogo con el mundo. Además, con el fin de generar un diálogo global, se deberán diseñar estrategias de internacionalización del sector cultural en los ejes de exportaciones, atracción de inversión y turismo cultural en articulación interinstitucional y con el sector privado, según criterios de sostenibilidad y responsabilidad con la diversidad cultural.

También se crearán y fortalecerán los escenarios de intercambio y aperturas de mercados

con otros países, como parte del diálogo intercultural de Colombia con el mundo, orientados especialmente a la integración de Latinoamérica y el Caribe, con el fin de promover el reconocimiento y diálogo entre los pueblos, las comunidades, y los países que comparten procesos culturales, identidades y memorias en territorios fronterizos para su protección y salvaguardia cultural.

El PNC también promueve sinergias público-privadas y público-populares, con el fin de visibilizar los mecanismos de cooperación con el sector privado para posicionar el sector cultural como un escenario estratégico y de valor social para la gestión de la responsabilidad social empresarial, incentivar y visibilizar alianzas con organizaciones populares que permitan fortalecer la autonomía y gobernanza de los territorios para la ejecución de procesos culturales y reconocimiento de su diversidad cultural.

De manera especial, es importante hacer referencia a la participación en **redes internacionales de cooperación** y la firma de **acuerdos bilaterales y multilaterales**, así como la participación del país en eventos internacionales como la **COP16, la Expo Osaka, la COP30, el V Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas y el Foro Económico Mundial**, los cuales desempeñan un papel crucial en la gobernanza global. Si bien cada evento tiene un foco temático principal, existe una creciente interconexión entre los temas ambientales, sociales y económicos. Por ejemplo, la COP16 y la COP30 abordan la pérdida de biodiversidad y la crisis climática, dos desafíos estrechamente relacionados con la protección de la diversidad cultural.

Al reunir a una amplia gama de actores, estos eventos fomentan el diálogo, la colaboración

y la innovación para abordar los desafíos más apremiantes del mundo y fomentar la diversidad cultural bajo los preceptos de la Convención de 2005. Sin embargo, es importante reconocer que estos eventos son solo una parte de la solución y que se requiere un esfuerzo continuo y coordinado a nivel mundial para lograr un futuro más sostenible y equitativo y respeto por la diversidad. Todos estos eventos tienen el potencial de generar un impacto significativo en la agenda global que aboga por la protección de la diversidad cultural en todos sus componentes, en el marco de la Convención de 2005 de la UNESCO. Las decisiones y compromisos asumidos en estos foros pueden influir en las políticas nacionales e internacionales, movilizar recursos financieros y promover la innovación.

Es importante tener en cuenta, sin embargo, que los eventos internacionales que permiten abordar acciones que involucran la protección por la diversidad cultural no son fines en sí mismos, sino parte de un proceso continuo de diálogo y negociación. Las decisiones y compromisos asumidos en estos foros deben ser implementados a nivel nacional y local. Además, es fundamental generar un proceso de validación con las comunidades locales.

Teniendo en cuenta este contexto, no debemos dejar de lado el fomento del diálogo sobre la diversidad cultural con las comunidades, generando espacios de encuentro, intercambios de conocimientos, juntanzas y encuentros en torno a la palabra para poder construir consenso, compartir conocimientos y experiencias y que los participantes pueden aprender de las mejores prácticas y soluciones innovadoras implementadas en otros países, movilizar recursos financieros y tecnológicos para abordar los desafíos globales.

Colombia se presenta como un actor propositivo en la construcción de una nueva cultura global, basada en la diversidad, la inclusión y la sostenibilidad. A través de sus apuestas temáticas innovadoras y su participación en redes internacionales, el país busca contribuir a la transformación de la cultura como un motor de desarrollo humano y social y defender, proteger y abogar por la diversidad cultural y poder contribuir a los desafíos intrínsecos de la implementación de la Convención de la UNESCO de 2005, los cuales están ligados a la complejidad de las culturas, a los cambios globales y a las dinámicas propias de cada país.

Retos de la Implementación de la Convención 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales

Si bien la Convención de la UNESCO de 2005 es un referente en la protección y promoción de la diversidad cultural, existen varios desafíos que han sido reconocidos de manera global y que están ligados a su implementación. A continuación, se presentan algunos de ellos:

- La diversidad cultural, al ser una noción amplia, que abarca desde las artes tradicionales hasta las industrias culturales y creativas, no tiene una fácil definición universal y consensuada. Además, la evolución constante de la cultura plantea desafíos para mantener una definición actualizada.
- Otro de los grandes desafíos es la generación entre equilibrio, diversidad cultural y las diferentes prácticas comerciales, con la correspondiente protección de las expresiones culturales de la competencia desleal y de la dominación cultural. También debe tenerse en cuenta la importancia del reconocimiento

del comercio cultural y las economías populares como motor de desarrollo económico local, pero bajo unos parámetros de sostenibilidad y respeto por las comunidades locales y su diversidad.

- Por su parte, la implementación a nivel nacional de la Convención de 2005 implica retos como la adaptación a los contextos locales de cada país y el enfrentamiento a la globalización cultural, impulsada en gran medida por los medios de comunicación, lo que plantea un gran desafío a la supervivencia de las identidades culturales minoritarias. Además, si bien la Convención de 2005 de la UNESCO busca proteger las culturas minoritarias, estas a menudo se encuentran en una situación de vulnerabilidad, por lo que es necesario encontrar las medidas para garantizar la protección de estas minorías y de su diversidad cultural.
- Otro de los desafíos de la implementación de la Convención de 2005 tiene que ver con la medición de su propio impacto, en la medida en que es difícil lograr un consenso sobre los indicadores y métricas que permitan medir las consecuencias materiales de las políticas culturales y evaluar el progreso hacia los objetivos de la Convención. Además, la diversidad de contextos culturales dificulta la comparación de resultados entre diferentes países.
- Encontrar un equilibrio entre estos factores es un desafío constante de los países signatarios de la convención de 2005. El establecimiento de estrategias y políticas culturales adecuadas permitirán el reconocimiento real de la cultura como un derecho humano fundamental y un factor clave para el desarrollo sostenible.

Teniendo en cuenta los anteriores desafíos que implica la implementación de la Convención de

2005, desde las diferentes estrategias desarrolladas por el Ministerio y el PNC, se visualiza una hoja de ruta que permite enfrentar estos retos, fomentando el diálogo entre diferentes culturas para promover la comprensión mutua y el respeto de la diversidad cultural, fortalecer la cooperación entre los Estados Partes de la Convención para compartir experiencias y buenas prácticas, y fomentar la educación artística y cultural desde temprana edad.

La nueva cultura global es un término en constante evolución, moldeado por la interconexión digital, la diversidad cultural, que tiene una correspondiente protección y desafíos socioeconómicos. En este contexto, las apuestas temáticas innovadoras desde lo internacional se convierten en un motor de transformación y un puente para construir un futuro más inclusivo y sostenible.

Las principales apuestas temáticas de esta nueva dimensión global incluyen:

1. La cultura digital y creatividad, en particular la relación entre Inteligencia Artificial (IA), cultura y creatividad, en la medida en que la IA está revolucionando la creación artística, generando nuevas formas de expresión y colaboraciones entre seres humanos y tecnologías. Esto incluye la realidad virtual y aumentada, tecnologías que ofrecen experiencias inmersivas que están transformando la forma en que consumimos y producimos cultura y cómo concebimos la creatividad.
2. La Promoción de la Diversidad Cultural, étnica y de género en todos los ámbitos de la vida, la defensa de los derechos culturales de las minorías y los grupos marginados, la descolonización de la Cultura, con el correspondiente cuestionamiento de los sistemas de poder y las narrativas dominantes en la cultura.
3. La Sostenibilidad y Medio Ambiente, con la correspondiente integración de la sostenibilidad en las prácticas culturales y artísticas, el fomento de un consumo cultural consciente, más responsable y respetuoso con el medio ambiente y, de manera particular, la recuperación de los saberes ancestrales y su relación con la cultura y la protección de los territorios bioculturales.
4. La gobernanza cultural de la sociedad civil con el fortalecimiento de organizaciones comunitarias y colectivos, concibiéndola desde el territorio, de manera más horizontal, más estratégica y menos programática, involucrando la participación y la colaboración de las comunidades, los agentes del sector público, privado, academia y sociedad civil. Esta apuesta también implica el fomento de las Ciudades Creativas, que promueven la creatividad y la innovación y respeten la diversidad cultural.
5. La Cooperación Internacional, fortaleciendo los mecanismos de cooperación internacional para la protección y promoción de la diversidad cultural, desarrollando nuevos modelos de alianzas y financiamiento para apoyar a los creadores, las economías populares y la conservación de las manifestaciones culturales.

En todo esto no debemos olvidar que la construcción de una nueva cultura global enfrenta desafíos como la desigualdad digital, la polarización política y los conflictos culturales. Sin embargo, esta categoría ofrece oportunidades para fomentar la innovación, construir puentes entre culturas y desempeñar un papel fundamental en

la búsqueda de soluciones a los desafíos globales como el cambio climático y la desigualdad.

La nueva cultura global es un espacio en constante transformación, donde las fronteras entre lo local y lo global se difuminan cada vez más. Las apuestas temáticas innovadoras desde lo internacional ofrecen una nueva hoja de ruta, en que la diversidad cultural y la creatividad son motores de desarrollo y cohesión social.

Colombia, con las estrategias incluidas en el PNC aboga por establecer unos preceptos para enfrentar estos nuevos desafíos globales en el ámbito cultural, presentando una nueva manera de concebir la gobernanza cultural desde el territorio, con una apuesta en torno a la cultura de paz, las economías solidarias y populares, la implementación de programas que visibilicen y promuevan la relación de la diversidad de prácticas culturales y artísticas, memorias, patrimonios y saberes, con los entornos y territorios en donde se desarrollan, en el marco de una sostenibilidad ambiental.

Frente a los desafíos de la Cultura Digital, el PNC apuesta por estimular los diálogos sobre los desafíos que enfrentan los procesos culturales en los entornos digitales, para proponer instrumentos de política pública que atiendan estos retos y poder investigar y analizar el impacto de los sistemas de inteligencia artificial y su evolución, con el fin de determinar sus beneficios y riesgos sobre las prácticas y contenidos culturales en entornos digitales. Por último, desde la estrategia Colombia en el Mundo, el PNC reconoce y promueve todas aquellas prácticas y manifestaciones artísticas, culturales y de los saberes realizados

por artistas, agentes culturales y sabedores colombianos en el exterior y propende por el fortalecimiento de las relaciones multilaterales entre el país y el mundo bajo unos preceptos más equitativos que reconozcan la diversidad cultural de cada nación.

5.2 TRATADOS Y ACUERDOS

Según lo establecido en la Convención de 2005, en Colombia se fomentan las iniciativas en que se otorga un estatus especial a los bienes culturales, servicios y productos digitales en los acuerdos comerciales y de inversión de los que sean signatarios o que estén siendo objeto de negociación a nivel internacional, regional y/o bilateral. Una de estas iniciativas es la **Declaración de Intención de la Red de Ciudades Creativas Colombianas**, en la que se articularon diferentes ciudades que permitieron la realización de la Reunión Anual de la Red de Ciudades Creativas UNESCO en Artes Mediales, que reunió las delegaciones de 15 ciudades internacionales y siete nacionales, y se realizó por primera vez en América Latina en Santiago de Cali en el año 2023.



Reunión anual de la Red de Ciudades Creativas UNESCO en Artes Mediales 2023. Cali, Colombia

En el marco del Encuentro se firmó una Declaración de Intención entre las 8 ciudades, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con el objetivo de velar por el cumplimiento de la misión de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, facilitar entre las ciudades colombianas miembros el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas para garantizar la competitividad con respecto a otras ciudades tanto a nivel nacional como internacional, proteger y promover el patrimonio cultural, la diversidad cultural y los bienes creativos, entre otros. Actualmente, se están llevando a cabo reuniones periódicas entre las ciudades colombianas con el fin de intercambiar buenas prácticas y fortalecer la red de ciudades creativas colombianas.

Una de las figuras más conocidas para la realización de tratados y acuerdos es el memorando de entendimiento. En materia de cultura, Colombia cuenta con los siguientes:

1). Memorandos de entendimiento en negociación con países de África. En el marco de la visita de la vicepresidenta de la República de Colombia, Francia Márquez, al continente africano en 2023, el Gobierno de la República de Colombia acordó estrechar lazos con varios ministerios de cultura de varios países mediante memorandos de entendimiento en pro de fortalecer las relaciones culturales, políticas, sociales, económicas y comerciales con el continente africano.

Los actuales memorandos en negociación son:

- a. Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Deportes, las Artes y la Cultura de la República de Sudáfrica
- b. Memorando de Entendimiento con Ministerio de Turismo, Artes y Cultura de la República de Ghana
- c. Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Turismo, Vida salvaje y Patrimonio de la República de Kenia.

2). Memorando de entendimiento entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el desarrollo del proyecto Sandbox.

Este acuerdo tiene como objetivo fomentar la colaboración entre las Partes con la finalidad de promover la adecuada y necesaria coordinación para la ejecución del proyecto Sandbox: Desarrollo de Talento Creativo para Diversificar Oportunidades Laborales en Colombia.

El proyecto proveerá capacitación y acompañamiento a jóvenes vulnerables en Colombia para acceder a oportunidades de crecimiento en la industria audiovisual, aprovechando el potencial de la industria para generar empleos. El proyecto busca, de esta manera, convertir a la juventud en protagonista del desarrollo productivo y de la transformación cultural en Colombia para consolidar el ecosistema del sector audiovisual con un fuerte enfoque de equidad. El proyecto se encuentra en su etapa de cierre, con la inscripción al programa de más de 7.000 jóvenes interesados en capacitarse en el sector audiovisual, 1.500 jóvenes seleccionados, y 1.113 certificados en los 6 departamentos en donde se presentó el proyecto.

3). Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia y el Centro Jhon F. Kennedy para las Artes Escénicas: Su objetivo es establecer lazos de cooperación cultural y artística entre los Signatarios y definir líneas de trabajo conjunto en diferentes áreas. Con este propósito, los Signatarios aunarán esfuerzos para: a). desarrollar y compartir experiencias y desarrollar programaciones conjuntas con talentos entre el Centro John F. Kennedy para las Artes Escénicas y el Centro Nacional de las Artes, Delia Zapata Olivella; b). generar intercambio profesional y entrenamiento entre el Centro John F. Kennedy para las Artes Escénicas y el Centro Nacional de las Artes, Delia Zapata Olivella con el propósito de fortalecer los modelos institucionales y fortalecer las capacidades de agentes y gestores del sector cultural; c) explorar un programa de residencias entre el Centro John F. Kennedy para las Artes Escénicas y el Centro Nacional de las Artes, Delia Zapata Olivella; entre otras.

4). Memorando de Entendimiento Ministerio de Cultura de Brasil y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia. Su objeto es proporcionar un marco propicio para desarrollar actividades de cooperación en las áreas de capacitación, desarrollo de habilidades e intercambio de información y experiencias relativas al ámbito académico, cultural y científico, así como acciones que promuevan la cooperación artístico-cultural, y las relativas a sus programas de estudio e investigación, cursos, seminarios, foros y otras actividades en sus respectivas instituciones. Esto es, intercambios, formación y circulación de artistas, sabedores y gestores culturales; el fomento, promoción y divulgación del cine, medios audiovisuales e interactivos, la literatura, las artes vivas y el patrimonio cultura.

5). Memorando de entendimiento con la Cámara de Oficios y Artesanías de Ile-de-France sobre el fortalecimiento de los oficios culturales: Este acuerdo tiene por objeto aportar a la constitución, definición de reglamento, funciones, estructura orgánica, mecanismos de participación, afiliación, vinculación de los agentes de los oficios y el cumplimiento de procesos establecidos para el reconocimiento de la Cámara Colombiana de los oficios de las artes, las industrias creativas y las Cámaras departamentales de Oficios Culturales de Colombia.

6). Memorandos de entendimiento en proceso de negociación: Actualmente desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se encuentran en trámite los siguientes memorandos de entendimiento:

- a. Ministerio de Cultura del Estado de Catar.
- b. Ministerio de Buddha Sasana, Asuntos Religiosos y Culturales República Socialista Democrática de Sri Lanka.
- c. Ministerio de Cultura del Reino de Arabia Saudita.
- d. Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de la República Socialista de Vietnam.
- e. Memorando de Entendimiento con la Universidad de Kassel de Alemania: El objetivo del presente Memorando es fomentar la colaboración e intercambio entre ambos signatarios, para emprender actividades investigativas, académicas, científicas, museológicas, curatoriales y culturales conjuntas en áreas de interés común, especialmente en el ámbito de la sostenibilidad.
- f. Memorando de Entendimiento con Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización de Bolivia: Acuerdo enfocado

en los siguientes temas: i). promoción de la participación bilateral en festivales, ferias, muestras, mercados y eventos internacionales que se desarrollen en sus correspondientes países, entre otros; ii). fomentar la participación en ferias, muestras, eventos y mercados internacionales del libro, de la producción audiovisual, de la artesanía, del diseño, de la producción musical u otros que tengan por objeto promover el conocimiento y el acceso a la producción cultural y artística de sus países; iii). promover la participación en certámenes especializados académicos que se desarrollen en cada país, en el ámbito del cine, artes plásticas y visuales, artes escénicas, artesanía, arquitectura, diseño, libro y lectura; del patrimonio material e inmaterial y de los saberes y conocimientos ancestrales y populares; entre otros.

- g. Acuerdo de coproducción con el Ministerio de Cultura de Costa Rica el cual tiene el objeto de estimular el desarrollo de la cooperación en el área audiovisual.
- h. Acuerdo de coproducción con el Ministerio de Cultura de Perú el cual tiene el objeto de estimular el desarrollo de la cooperación en el área audiovisual.

También, los convenios han sido herramientas útiles para los tratados y acuerdos establecidos. Estos convenios se presentan a continuación:

1. Convenio y/o MoU Bilaterales firmados en la vigencia 2020-2024

- a. Ministerio del Poder Popular para la Cultura de Venezuela, 9 de noviembre de 2023, con una vigencia de 5 años. Acuerdo entre ambas partes para trabajar de forma conjunta y colaborativa en torno a cinco componentes:

participación en eventos culturales; intercambios culturales; cine y artes audiovisuales; literatura, bibliotecas y publicaciones; patrimonio y memoria.

- b. Fundación Carolina Colombia, suscrito el 3 de mayo de 2024. Este acuerdo busca aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros entre Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia y la Fundación Carolina Colombia, para promover un Programa Internacional de Visitantes a través de un intercambio de experiencias, saberes y acciones de las Escuelas Taller de Colombia e instituciones españolas para el emprendimiento sostenible e innovador en los oficios.
- c. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la República de Chile, 31 de enero de 2023, con vigencia de 5 años a partir de la fecha. Acuerdo entre ambas partes para trabajar de forma conjunta y colaborativa enfocado a cinco componentes: participación en eventos culturales; intercambios culturales; cine y artes audiovisuales; literatura, bibliotecas y publicaciones; patrimonio.
- d. Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Cultura de la República de Cuba, suscrito el 10 de febrero de 2023. Acuerdo entre ambas partes para trabajar de forma conjunta y colaborativa en torno a siete componentes: participación en eventos culturales; intercambios culturales; artes escénicas y visuales; cine, artes audiovisuales y medios interactivos; literatura, lectura, bibliotecas y publicaciones; patrimonio y memorias vivas; economía popular creativa y cultural.
- e. Carta de Intención entre el Ministerio de Turismo, Vida Silvestre y Patrimonio de Kenia

y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia, suscrita el pasado 12 de septiembre de 2023. Este acuerdo tiene como objetivos explorar estrategias para intercambiar expresiones artísticas y el intercambio conocimientos y prácticas sobre cómo la cultura ha sido una fuerza hacia la consolidación de la paz, reparación simbólica y reconciliación.

- f. Carta de intención entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de la República de Colombia y la Secretaría de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos suscrita el 29 de septiembre de 2022. Entre los objetivos de esta carta, se establecen los siguientes: i). promover entre ambas naciones la concienciación de la diversidad cultural, de la riqueza de lo diverso como garante de criterios y propuestas transculturales que propicien el cambio de actitudes y valores favorables a las relaciones interpersonales e interculturales; ii). promover el intercambio entre artistas y gestores culturales a través del fomento de las artes, las expresiones artísticas y los saberes de ambas naciones; y iii). fomentar el desarrollo de iniciativas conjuntas para el establecimiento y la promoción de una cultura de paz.

2. Convenio de financiamiento no reembolsable para inversión entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo para el desarrollo del Programa de integración socio urbana de migrantes en ciudades colombianas: La Unión Europea (UE) aprobó en 2019 una subvención complementaria para este crédito, bajo el Latin American Investment Facility (LAIF), por un monto de EUR 10.200.000, con el objetivo general de

fomentar el proceso de integración urbana en al menos cinco ciudades y/o áreas metropolitanas colombianas receptoras de migrantes.

En diciembre de 2020 se suscribe el Convenio entre la República de Colombia y el BID (con MinCulturas y MinVivienda como organismos ejecutores) para la ejecución de la subvención otorgada por la UE. Los municipios y departamentos beneficiarios son: Atlántico (Barranquilla, Puerto Colombia), Antioquia (Medellín, Bello y Rionegro), Norte de Santander (Cúcuta, Villa del Rosario), Guajira (Riohacha, Maicao).

Los objetivos específicos y componentes del Programa, para una ejecución a 36 meses a partir del primer desembolso son: i). fortalecer la capacidad institucional de entidades subnacionales para la atención de migrantes mediante la implementación de sistemas de Gestión Basados en el Desempeño y un Modelo de Asistencia al Migrante; ii). Aumentar las oportunidades de integración económica en comunidades receptoras de migrantes con la construcción o expansión de Escuelas Taller, incluida para capacitar a 1.500 jóvenes con becas completas en oficios con posibilidades reales de empleo; y iii). facilitar el acceso a vivienda de alquiler, asequible y de calidad con un piloto de asistencia temporal en al menos una ciudad o área metropolitana para apoyar a 3.900 hogares de migrantes (13.650 personas) con subsidios para cubrir el alquiler durante seis meses, y la creación de un Fondo de Garantía de Alquiler.

3. Convenio Interadministrativo entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional: Este acuerdo tiene

como objetivo la implementación del proyecto “Coro de los Cien”, presentado por la Fundación Batuta en el marco de los programas de participación difundidos por la UNESCO. Este encuentro intercultural reúne en el “Coro de los Cien” a 60 niñas(os), adolescentes y jóvenes provenientes de 11 centros musicales ubicados en los municipios de Apartadó, Florencia, Ibagué, Istmina, Medellín, Pasto, Puerto Asís, Riohacha, Tierralta, Santa Marta y Tumaco que hacen parte del Programa Sonidos de la esperanza y del Programa de la Fundación Nacional Batuta en alianza con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Cultura para la paz

06

Colombia avanza decididamente en la implementación de la Convención desde una amplia perspectiva de la cultura incluyente, comunitaria y territorial, que avanza hacia la construcción de la paz total, la justicia social y la justicia ambiental y climática.



A continuación, presentamos los principales resultados alcanzados.

Se promueven **Pactos Culturales por la Vida y por la Paz**: desde 2023 el Ministerio viene desarrollando la estrategia Pactos por la Paz, un gran acuerdo que busca la protección de la vida y de la paz a través del fortalecimiento del sector cultura, y que surge de las necesidades comunes de las personas en sus territorios. Estos buscan fortalecer la articulación entre las organizaciones, grupos, y trabajadores de las artes, las culturas y los saberes, para impulsar el proceso de gobernanza desde el sector y fortalecer la movilización social y cultural. Hasta el momento se han firmado tres pactos, en tres regiones diferentes y diversas del país con un común denominador, municipios altamente afectados por el conflicto armado, las economías ilegales y la ausencia histórica del Estado.

Pacto Cultural por la Vida y por la Paz del Caribe Sur 2024. Culturas étnicas, campesinas y anfibias por la defensa de la vida' es una hoja de ruta que contempla más de 100 acciones para fortalecer el sector cultural y la cultura de paz.

Estos pactos se han formulado en el contexto de un nuevo enfoque que reconoce la importancia del cuidado de la diversidad y de la vida en nuestra nación. Actualmente se avanza en promover el reconocimiento y las garantías de los derechos culturales y en fomentar la dimensión cultural en los diferentes instrumentos de política pública para la construcción de la paz, bajo estas estrategias: Impulsar alianzas de cooperación internacional para el desarrollo de acciones conjuntas que apoyen procesos institucionales y comunitarios tendientes a la construcción de una cultura de paz.



Pacto Cultural por la Vida y por la Paz del Caribe Sur 2024. Culturas étnicas, campesinas y anfibias por la defensa de la vida' es una hoja de ruta que contempla más de 100 acciones para fortalecer el sector cultural y la cultura de paz.

Formular e implementar programas institucionales participativos, con enfoque territorial, de género y diferencial para la creación y producción de contenidos y narrativas de paz a partir de las capacidades individuales y colectivas territoriales, que contribuyan a la prevención de violencias.

Aportar a la transformación de relatos de Nación con la promoción de procesos, prácticas, contenidos y espacios culturales y artísticos, narrativas, saberes y bienes de las artes y el patrimonio cultural que fomenten el derecho a la vida, la construcción de confianza, la convivencia en una cultura de paz, la reconciliación y la no repetición de hechos victimizantes.

Implementar las estrategias y acciones necesarias para que la ciudadanía tenga acceso a programas y procesos de formación, educación artística y del patrimonio cultural, que promuevan pedagogías para la construcción de una cultura de paz.

Promover el reconocimiento de prácticas culturales de construcción de paz de las autoridades étnicas territoriales y sus instancias de resolución de conflictos, así como narrativas y representaciones de las memorias de las violencias y conflictos vividos.

Fortalecer la construcción de la memoria histórica desde la identificación y el reconocimiento

de las principales causas y efectos del conflicto armado interno colombiano; desde las diversas memorias de las comunidades afectadas por este y desde procesos de formación y pedagogía en espacios de educación formal e informal.

Los primeros pactos por la paz se produjeron en el contexto de la reciente crisis mundial sanitaria, lo cual fue motivo de permanente reflexión e inspiración para la ciudadanía y los agentes del sector cultural que participaron. Esta coyuntura suscitó escenarios inéditos, no solo por el riesgo a la vida y la exacerbación de problemáticas de pobreza y desigualdad, sino por los problemas asociados a la salud mental y las transformaciones drásticas en las formas de relacionamiento colectivo.

La pandemia afectó las prácticas propias del sector; no obstante, la cultura desempeñó un papel fundamental: se afirmó su función al servicio de la vida y el bienestar de las sociedades. Durante los tiempos de aislamiento, la música y la radio llenaron de sentido los espacios; el cine, los contenidos audiovisuales y los libros dieron paso a la imaginación. La cultura justificó la existencia del ser humano y contribuyó a tejer nuevas redes de relacionamiento, acercó las gentes a través del acceso a nuevos conocimientos, formas de narrar, de ver teatro, de contar y cantar y de acceder y desarrollar capacidades creativas.

Durante los años 2019-2021 el país además vivió diferentes movilizaciones sociales. Los jóvenes en las calles fueron los protagonistas y otra vez la cultura reveló su poderosa función social: expresiones artísticas como el grafiti, la música, las artes vivas, los contenidos sonoros, audiovisuales y gráficos, la literatura, y otras prácticas, juntaron diversas voces con

el propósito de imaginar un país más justo y en paz, así como exigir un Estado más equitativo e incluyente para garantizar la protección de la diversidad biocultural, y mayores oportunidades para los jóvenes, las mujeres, las personas con orientación sexual e identidad de género diversa, grupos étnicos, campesinos, víctimas del conflicto, migrantes y, en general, para afianzar la pluralidad de comunidades, pueblos y poblaciones.

Teniendo en cuenta el momento político que hoy vive Colombia, las políticas culturales del país están alineadas con la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales que visibilizan la diversidad, y que protegen, valoran y reconocen las culturas, las artes y los saberes del país como herramientas fundamentales para alcanzar la paz total.

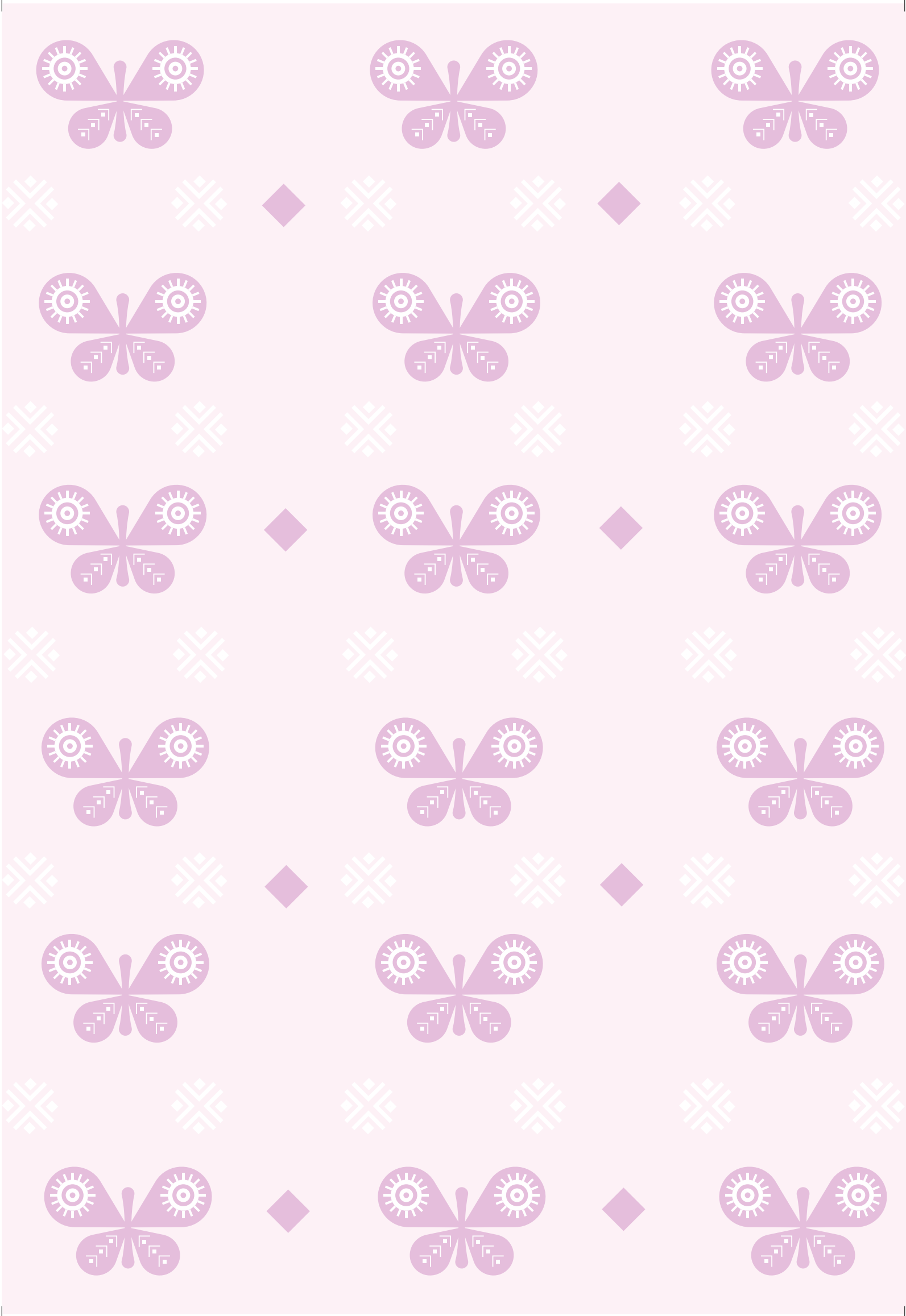
Desde la DEDE se implementó el **Proyecto Andares de Paz** en 2024, con el objetivo de aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para la implementación de acciones de reconocimiento y fortalecimiento de capacidades organizativas, de gestión y autogestión para aportar a la sostenibilidad de las iniciativas de economía popular en el sector de los oficios, las culturas, las artes y los saberes, lideradas por colectivos de Población Firmante del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las antiguas FARC – EP. Este programa busca fortalecer las iniciativas de economía popular de 15 colectivos liderados y conformados por firmantes de paz, ubicados en Bogotá, Cundinamarca, Medellín, Sucre, Tolima, Huila, Caquetá y Meta.

En el desarrollo de este programa se ha realizado un primer acercamiento con la población para el fortalecimiento de las iniciativas

en economía popular. Igualmente, se ha generado la caracterización de 15 iniciativas en el sector de las artes, las culturas, los saberes y los oficios en términos de sus debilidades, oportunidades, amenazas y fortalezas.

Por otra parte, mediante el **Acuerdo de Mesa Regional con el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), Acuerdo HU-15**, el Ministerio se compromete a implementar de manera concertada el fortalecimiento de 33 proyectos de emprendimiento artesanal en cada uno de los territorios adscritos al CRIHU (tejidos, talla, bisutería, orfebrería, confección, entre otros). La DEDE, a través de su línea de Economías de Paz, suscribió el Convenio No. 3555-2024 con el CRIHU, con el siguiente objeto: reunir esfuerzos humanos, técnicos y financieros para la implementación de acciones que permitan la formación relacionada con la comunicación propia y la Política Pública de Patrimonio Audiovisual de los Pueblos Indígenas (PACCPI), la identificación de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, el fortalecimiento tanto lingüístico y cultural como de las iniciativas artesanales y las demás concertadas con el CRIHU.

Igualmente, con el fin de fortalecer la economía local de las mujeres indígenas pertenecientes a la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca (ORIVAC), a través del fomento de la artesanía como sustento comercial, se realiza el **acuerdo en Mesa Regional con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)**. Desde la DEDE, mediante este acuerdo, se busca el fortalecimiento de las expresiones culturales, artísticas y lingüísticas y las vivencias culturales de los 11 procesos juveniles que integran el Programa Jóvenes del CRIC.



Bibliografía

Constitución Política de Colombia. 1991. *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Asamblea Nacional Constituyente.

COP26. (2021). *Acelerar la acción climática a través del poder de las artes, la cultura y el patrimonio: Un manifiesto sobre mantener vivo 1.5 °*.

DANE. (2023). Boletín técnico: Cuenta satélite de cultura y economía naranja - [año preliminar/provisional]. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-cultura-en-colombia/cuenta-satelite-de-economia-cultural-y-creativa-csecc-2021p-2023pr>

Deleuze, G., Guattari, F., & Kauf, T. (2001). *¿Qué es la filosofía?* (p. 42). Barcelona: Anagrama.

Departamento Nacional de Planeación. (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida. Departamento Nacional de Planeación. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND_2022_2026.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad. Imprenta Nacional. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND-2018-2022.pdf>.

Gándara, M. (2021). La educación patrimonial: los retos del patrimonio cultural. *Imágenes de Un Mismo Mundo: La Educación Patrimonial En Iberoamérica*, 147-163.

González, A. G. (2020). Economía del siglo XXI: Economía naranja. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 26(4), 450-464.

Jackson, T. (2023). *Prosperidad sin crecimiento: Bases para la economía de mañana*. Fondo de cultura económica.

Maya, A. Á. (1995). *La fragilidad ambiental de la cultura*. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Ambientales.

Manzaneque, M., Merino, E., & Sánchez, J. A. (2021). Survival of financially distressed SMEs and out-of-court versus in-court reorganization: explanatory internal factors: Supervivencia de las pymes en situación de "Fracaso Empresarial" y reorganización extrajudicial versus judicial: factores explicativos internos. *Revista de Contabilidad-Spanish Accounting Review*.

Ministerio de Cultura (2001). *Plan de Cultura 2001-2010*. Bogotá.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2024). *Plan Nacional de Cultura 2024-2038: Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz*. <https://www.quira-medios.com/plan-nacional-de-cultura-2024-2038-cultura-para-el-cuidado-de-la-diversidad-de-la-vida-el-territorio-y-la-paz/>

Nadal, A. (2019). Crítica de la teoría económica neoclásica. *El trimestre económico*, 86(343), 509-543.

Noguera de Echeverri, A. P. (2004). *El Reencantamiento del mundo. Manizales*: Instituto de Estudios Ambientales, Universidad Nacional de Colombia. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Romeu, V., Álvarez, M., & Pech, C. (2018). Desigualdad social y cultural. Consumo cultural y representaciones sociales en niños, adolescentes y jóvenes en la Ciudad de México. *Política y cultura*, (50), 203-224.

Salerno, V. M. (2012). Pensar la arqueología desde el sur.

Santisteban, S. (2013). Revisión teórica a «las industrias creativas y culturales (icc)»-(consideraciones para Bogotá). *Revista Estrategia Organizacional*, 2, 137-148.

Vallinas, E. G., & Iglesias, M. A. (2018). Conflictos de la diversidad cultural y la cultura de paz en Latinoamérica. *Revista de Estudios Socioeducativos. ReSed*, (6), 82-93.

Winner, L., & Bustamante, J. (2008). *La ballena y el reactor: una búsqueda de los límites en la era de la alta tecnología*. Gedisa.

